CONCEJO MUNICIPAL 2022
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº69

RANCAGUA, 06 de septiembre de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 69

SESIÓN	**: Ordinaria**	
FECHA	**: 06 de septiembre de 2022**	
HORA	**: 09:00hrs.**	
LUGAR	**: Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central**	
CONCEJALES	**: Valentina Cáceres Monsálvez**	**Manuel Villagra Astorga**
	Patricio Henríquez Henríquez	**María del Carmen Orueta de Val**
	Hugo Guzmán Millán	**Emerson Avendaño Llanca**
	Viviana Morales Sandoval	**Jacqueline Vidal Délaigue**
	Carlos Arellano Baeza	**Cristian Toledo Ponce**
FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**: Alicia Barrera Lagos**	**Administradora Municipal**
	Víctor Salas Suarez	**Director de Control**
	Maritza Lagos Fraga	**Directora Administración Y Finanzas**
	Juan Carlos Ortiz Urzua	**Director Inspección de Obras Municipales**
	Eduardo García Chinchón	**Director SECPLAC**
	Cristian Castillo Castillo	**Director Gestión Ambiental**
	Arturo Álvarez Rubio	**Director de RR.PP. y Comunicaciones**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora Desarrollo Comunitario**
	Gustavo Ponce Soto	**Director de Tránsito y Tpte. Público**
	Rodrigo Vergara Tobar	**Director Asesoría Jurídica**
	Juan Camilo Bustamante	**Jefe Departamento de Rentas Municipales**
	Jorge Abarca Jelvez	**Director (SUB) Innovación y Computación**
	Werner Diaz Altamirano	**Jefe Dpto. Estudio y Proyecto**
	Jorge Jocelin Almendras	**Director Seguridad Publica**
	Mauricio Carvacho Hinojosa	**Profesional SECPLAC**
	Jorge Aguilera Oviedo	**Abogado Asesoría Jurídica**
	Eduardo Peñaloza Acevedo	**Secretario Regional CORMUN**
	María Paz Astica Capra	**Administrativo SECPLAC**
	María Fernanda Fuentes Ríos	**Administrativo Patrimonio y Turismo**
	Nicole Kliebs Sánchez	**Profesional Administración Municipal**
	Francisco Jaramillo Álvarez	**Encargado CDC Oriente**
	Albert Contreras Aranda	**Abogado Dirección Asesoría Jurídica**
PRESIDE	**: JUAN RAMON GODOY MUÑOZ**	**ALCALDE DE RANCAGUA**
SECRETARIO	**: CARLOS MORALES LARA**	**SECRETARIO MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 69

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para aprobación de Actas de Sesiones N°56, 57 y 58

2.- Informe Comisión de Presupuesto, Administración y Finanzas:

Análisis propuesta de modificación presupuestaria, Comisión N°02, de fecha 31 de agosto de 2022.

Antecedentes:
- Oficio Ordinario N°4515/202, de fecha 29 de agosto de 2022, del Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria
- Solicitud Subvención Corporación de Deporte

Concejal Informante: Señora María del Carmen Orueta De Val.

3.- Acuerdo para la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC.

Antecedentes:

- Oficio Ordinario N°4515/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, del Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria
- Solicitud Subvención Corporación de Deporte

Expone: Señor Eduardo García, Director, Secretaría Comunal de Planificación
Señor Pablo Gutiérrez, Encargado de Presupuesto, Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Exposición sobre lineamientos de trabajo, durante el periodo y recoger problemáticas comunales que comprometen a la cartera de Obras Públicas.

Expone: Señora María Ángeles Latorre Escandón, SEREMI de Obras Públicas.

5.- Presentación al Honorable Concejo Municipal, sobre iniciativa de Gobierno Local Abierto y Taller "Un nuevo modelo de Gobernanza y Gestión Pública para el Municipio de Rancagua".

Antecedentes: Correo electrónico de fecha 02 de septiembre de 2022, enviado por la Señora María Paz Ástica Capra, Arquitecta, Coordinadora de Comisión de Gobierno Local Abierto Rancagua, Dirección SECPLAC.

- Decreto Exento N°2330/2022, de fecha 05 de julio de 2022.
- Presentación.

Expone: Señora María Paz Astica Capra, Arquitecta, Coordinadora de Comisión de Gobierno Local Abierto Rancagua, SECPLAC.

6.- Acuerdo para autorizar al señor Alcalde, la suscripción de contrato con el oferente "AGUILAR Y COMPAÑIA LIMITADA", para el PROYECTO N°1 denominado, "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO LA GAMBOINA", por la suma de $ 89.900.000.-, (ochenta y, nueve millones novecientos mil pesos) IVA Incluido, y PROYECTO 2, denominado, "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS", por la suma de $ 89.900.000.-, (ochenta y nueve millones novecientos mil pesos), IVA Incluido, totalizando ambos proyectos, la suma de $ 179.800.000.-,(ciento setenta y nueve millones ochocientos mil pesos), IVA Incluido.

Antecedentes: Expediente Electrónico N°19701/2022, referido a Pase Interno N°6819/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, de la Dirección de Control.

Expone: Señor: Werner Díaz Altamirano, Jefe Departamento Estudio y Proyecto.

7.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de julio de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 8°, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Antecedentes: Expediente Electrónico N°23799/2022, referido a Pase Interno N°6657/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, de la Dirección de Control.

8.- Informe Comisión de Medioambiente y Emergencia Climática:

1- Ampliación contrato de basura, y estado de avance de la nueva licitación. (Comisión N°13, de fecha 16 de agosto de 2022).

2- Presentación de vecinos de Villa Provincial, sobre sus propuestas para la recuperación de un sitio eriazo en su sector. (Comisión N°14, de fecha 22 de agosto del 2022).

Concejal Informante: Señorita Valentina Cáceres Monsálvez

9.- Informe Comisión de Deportes, Comisión N°16, de fecha 22 de agosto de 2022

1- Presentación Clubes Deportivos que indica:

- Asociación de Fútbol Cultural y Social de Rancagua.
- Club Deportivo Ferroviario de Rancagua.
- Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Rancagua.
-

Antecedentes: Correo electrónico de Señor Cristian Toledo Ponce, Presidente de la Comisión de Deportes, Formulario de Subvención: Asociación de Fútbol Cultural y Social de Rancagua, Formulario de Subvención: Club Deportivo Ferroviario de Rancagua, Formulario de Subvención: Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Rancagua.

2- Subvenciones Igualitarias para 63 Organizaciones Deportivas, Comisión N°17, de fecha 29 de agosto de 2022

Antecedentes:

- Planilla Excel
- Pase Interno N°6780/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Expediente Electrónico N°24453/2022

Concejal Informante: Señor Cristian Toledo Ponce.

10.- Informe Comisión de Social, N°30, de fecha 29 de agosto de 2022.

- Subvenciones Igualitarias de Clubes Deportivos, para 63 Organizaciones Deportivas

Antecedentes:
- Planilla Excel
- Pase Interno N°6780/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Expediente Electrónico N°24453/2022

Concejal Informante: Señor Manuel Villagra Astorga.

11. Acuerdo para aprobación de Subvenciones Igualitarias de Clubes Deportivos.

- Subvenciones Igualitarias de Clubes Deportivos, para 63 Organizaciones Deportivas

Antecedentes:
- Planilla Excel
- Pase Interno N°6780/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Expediente Electrónico N°24453/2022

Informa: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

12.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes N°26, de fecha 05 de septiembre de 2022.

- Solicitud de Cambio de Local de Patentes de Alcoholes:

Señora Carmen Gloria Lara Villanueva, quien solicita el Cambio de Local de la Patente ROL 4-379, depósito de bebidas alcohólicas, hacia el nuevo local ubicado en Calle Felipe Camiroaga N°1670, Villa Horizonte.

Antecedentes: Expediente E19701/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, referido a Oficio Ordinario N° 4523, de fecha 30 de agosto de 2022.

Concejal Informante: Señor Emerson Avendaño Llanca.

13.- Acuerdo para Solicitud de Cambio de Local de Patentes de Alcoholes:

Señora Carmen Gloria Lara Villanueva, quien solicita el Cambio de Local de la Patente ROL 4-379, depósito de bebidas alcohólicas, hacia el nuevo local, ubicado en Calle Felipe Camiroaga N°1670, Villa Horizonte.

Antecedentes: Expediente E 25095/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, referido a Oficio Ordinario N° 4523, de fecha 30 de agosto de 2022.

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas Municipales.

14.- Acuerdo para aprobación Subvención Municipal para la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, Solicitud de Aumento de Subvención año 2022.

Antecedentes: Solicitud de Aumento de Subvención Año 2022.-

Expone: Señor Jorge Jocelin Almendras, Director de Seguridad Pública.

15.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe de Escuela de Invierno 2022, desarrollado por la Asociación Chilena de Municipalidades, de los Concejales Señores Cristian Toledo Ponce, Carlos Arellano Baeza y Viviana Morales Sandoval, realizada en la ciudad de Iquique, entre los días 16 al 19 de agosto 2022.

16.- Acuerdo para la aprobación de COMODATO de los vehículos Municipales, que serán traspasados a la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipal de Rancagua, incorporado en el borrador de contrato de COMODATO.

Expone: **Señor Jorge Jocelin Almendras, Director de Seguridad Pública.**

Antecedente: Borrador de Comodato.

17.- Acuerdo para celebración de Contrato de Comodato, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua e Instituto O'higginiano de Rancagua, R.U.T. N° 65.116.396-K, cuyo Presidente es don Antonio Yakcich Furche, que importa la entrega en comodato o préstamo de uso a dicho Instituto, de inmueble de propiedad municipal, rol de avalúo N°16-12, ubicado en calle Mujica N°89, que corresponde al Lote Dos de la subdivisión de propiedad ubicada en calle José Domingo Mujica, esquina calle Zañartu, de la comuna de Rancagua. Ello, a fin de que sirva dicha propiedad, de oficinas, salón de reuniones y charlas, lugar de exposiciones de cuadros y objetos representativos de la vida del padre de la patria, espacio para ubicar busto del Prócer y mantener a disposición del público y estudiantes todo material impreso y de difusión de la obra de don Bernardo O´Higgins. Comodato que se propone por el plazo de 20 años, a contar de la fecha de suscripción del contrato, renovable por períodos iguales. Debiendo contener el contrato, las cláusulas pertinentes que aseguren el correcto destino del inmueble entregado en comodato. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre de esta Corporación a fojas 5921 vuelta N°10830, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.
Expediente: E15631/2021, de fecha 11 de junio de 2021, referido a Pase Interno N° 3667, de fecha 22 de junio de 2021**.**

18.- Informe Comisión Social

Solicitud de Subvención Corporación Municipal de Deportes de Rancagua**.**

Antecedentes:

-Solicitud de Subvención año 2022, para la Corporación Municipal de Deportes Rancagua

Expone: Hugo Guzmán Millán, Concejal de Rancagua.

19.- Acuerdo para Aprobación Subvención Corporación Municipal de Deportes de Rancagua

Antecedentes:

-Solicitud de Subvención año 2022, para la Corporación Municipal de Deportes Rancagua

Expone: Fred Gayoso Abarca, Director de la Corporación de Deportes Rancagua.

20.- Varios.

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 69

Temas tratados:

1.- Acuerdo para aprobación de Actas de Sesiones N°56, 57 y 58

SEÑOR ALCALDE: Muy Buenos días, saludar a los Concejales, Concejalas, también a los funcionarios y funcionarias municipales que están conectados, y por supuesto los vecinos y vecinas de Rancagua, en el inicio de la Sesión ordinaria número sesenta y nueve, del Concejo Municipal.

El primer punto a tratar es el Acuerdo para aprobación de Actas de Sesiones N°56, 57 y 58.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Alcalde, el acta N°56, nosotros la enviamos, la N°57 y 58, yo la deje para revisar el fin de semana, pero yo estaba a cargo del proceso de las elecciones, que fue muy pesado, y no hubo tiempo de revisarlas completas, así que, por lo tanto, yo preferí no enviarlas, y ahora solicito dejarlas pendiente para el próximo Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Entonces sometemos a votación el acta N°56, ¿Alguna observación?

Procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N°56.

2.- Informe Comisión de Presupuesto, Administración y Finanzas:

Análisis propuesta de modificación presupuestaria, Comisión N°02, de fecha 31 de agosto de 2022.

Antecedentes:
- Oficio Ordinario N°4515/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, del Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria
- Solicitud Subvención Corporación de Deporte

Concejal Informante: Señora María del Carmen Orueta De Val.

SEÑOR ALCALDE: El punto número dos de la tabla, es el Informe Comisión de Presupuesto, Administración y Finanzas, que analizó el oficio de modificación, la planilla de modificación presupuestaria y la solicitud de la Corporación de Deporte, la Concejal Informante es la Señora María del Carmen Orueta De Val.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Gracias Señor Alcalde, la Comisión se realizó con la presencia de seis Concejales, donde se trataron los distintos puntos, incluidos la propuesta de modificación presupuestaria presentada, instancia que enriqueció y profundiza los temas tratados, siendo la primera y la más importante la solicitud de subvención de la Corporación de Deportes.

Yo creo que no profundizare porque viene en el punto tres, la presentación que hace el Director y el encargado presupuestos de SECPLAC.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, conversaron todas las modificaciones, que es el objetivo de la Comisión.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Sí, la verdad es que es una instancia super enriquecedora, porque también vamos aprendiendo términos y formas, más que un concepto, así que ha sido súper bueno.

SEÑOR ALCALDE: Ahí estuvo Pablo y Eduardo.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- Análisis propuesta de modificación presupuestaria, Comisión N°02, de fecha 31 de agosto de 2022.

3.- Acuerdo para la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC.

Antecedentes:

- Oficio Ordinario N°4515/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, del Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria
- Solicitud Subvención Corporación de Deporte

Expone: Señor Eduardo García, Director, Secretaría Comunal de Planificación
Señor Pablo Gutiérrez, Encargado de Presupuesto, Secretaría Comunal de Planificación.

SEÑOR ALCALDE: Punto número tres de la tabla, acuerdo para la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, que expone Pablo Gutiérrez, encargado de presupuesto de la SECPLAC.

SEÑOR PABLO GUTIÉRREZ: Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, estimado colegas también, de acuerdo a Oficio Ordinario N°4515, se solicita incorporar en tabla de Sesión Ordinaria del día de hoy, la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria:

Se solicita la autorización para modificar el presupuesto de Gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

Aumentar el ítem 22.02 “Textiles, Vestuario y Calzado” subprograma 1, en la suma de $25.000.000.-, (veinticinco millones de pesos), específicamente la partida “Textiles y Acabados, Textiles” en la misma suma para proveer de recursos el servicio de provisión, de banderas Chilenas monumentales municipales, mantención asta y sistema de izamiento.

Disminuir el ítem 22.08 “Servicios Generales” subprograma 2, en la suma de $90.000.000.-, (noventa millones de pesos), específicamente las partidas “Mantención Correctiva” en la suma de $40.000.000.-, (cuarenta millones de pesos), y disminuir la partida “Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito” en la suma de $50.000.000.-, (cincuenta millones de pesos).

Aumentar el ítem 22.11 “Servicios Técnicos y Profesionales” subprograma 1, en la suma de M$50.000.000.-, (cincuenta millones de pesos), específicamente las partidas “Servicios Informáticos” en la suma de $20.000.000.-, (veinte millones de pesos), y aumentar la partida “Otros” en la suma de $30.000.000.-, (treinta millones de pesos).
Aumentar la partida 24.01.999.005 “Subvención Corporación del Deporte de Rancagua” subprograma 5, en la suma de M$197.100.000.-, (ciento noventa y siete millones cien mil pesos), Se adjunta solicitud de subvención.
Aumentar la partida 26.01 “Devoluciones” subprograma 1, en la suma de $60.000.000.-, (sesenta millones de pesos).

Aumentar la partida 29.04 “Mobiliario y Otros” subprograma 1, en la suma de $65.000.000.-, (sesenta y cinco millones de pesos).

Crear la partida de Inversión 31.01.001.014 “Restauración Casa Butron” en la suma de $1.200.000.-, (un millón

doscientos mil pesos), a raíz del Convenio Marco con la Dirección de Arquitectura, para la ejecución del proyecto denominado: DESARROLLO DEL DISEÑO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASONA BUTRÓN, POBLACIÓN CENTENARIO, RANCAGUA" los cuales corresponden a gastos administrativos. Cabe señalar que ya se encuentra considerado en el presupuesto municipal el diseño el cual asciende a la suma de $140.000.000.-, (ciento cuarenta millones de pesos).

Disminuir la partida de inversión 31.02.004.002 "Multicancha Diversos Sectores 2022" subprograma 1, en la suma de $100.000.000.-, (cien millones de pesos).

Disminuir la partida de inversión 31.02.004.057 "Mejoramiento Edificio Seguridad Pública" subprograma 1, en la suma de $70.000.000.-, (setenta millones de pesos).

Disminuir la partida de inversión 31.02.004.060 "Mejoramiento Edificio Dependencias Municipales" subprograma 1, en la suma de $78.300.000.-, (setenta y ocho millones trescientos mil pesos).

Disminuir la partida de inversión 31.02.004.177 "Habilitación Edificio Seguridad Pública" subprograma 1, en la suma de $60.000.000.-, (sesenta millones de pesos).

Esta es la presente propuesta de modificación que se trataron en la Comisión y está para vuestra aprobación.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, no sé si hay alguna consulta o duda.

Procedemos la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: -.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de SECPLAC

4.- Exposición sobre lineamientos de trabajo, durante el periodo y recoger problemáticas comunales que comprometen a la cartera de Obras Públicas.

Expone: Señora María Ángeles Latorre Escandón, SEREMI de Obras Públicas.

SEÑOR ALCALDE: El punto número cuatro de la tabla, es la exposición de la SEREMI de Obras Públicas, no se si se pudo conectar, ¿Secretario se mandó el link?, si no le vamos a pedir a la Administradora que la contacte, y avanzamos en la tabla.

ACUERDO: Punto será expuesto en siguiente Sesión de Concejo, debido a que el SEREMI, tuvo dificultades para poder realizar la presentación.

5.- Presentación al Honorable Concejo Municipal, sobre iniciativa de Gobierno Local Abierto y Taller "Un nuevo modelo de Gobernanza y Gestión Pública para el Municipio de Rancagua".

Antecedentes: Correo electrónico de fecha 02 de septiembre de 2022, enviado por la Señora María Paz Ástica Capra, Arquitecta, Coordinadora de Comisión de Gobierno Local Abierto Rancagua, Dirección SECPLAC.

- Decreto Exento N°2330/2022, de fecha 05 de julio de 2022.
- Presentación.

Expone: Señora María Paz Astica Capra, Arquitecta, Coordinadora de Comisión de Gobierno Local Abierto Rancagua, SECPLAC.

SEÑOR ALCALDE: El punto número cinco de la tabla, es la presentación al Honorable Concejo Municipal, sobre iniciativa de Gobierno Local Abierto y Taller "Un nuevo modelo de Gobernanza y Gestión Pública para el Municipio de Rancagua", expone María Paz Astica, coordinadora de la Comisión, del Gobierno local abierto de Rancagua.

SEÑORA MARÍA PAZ ASTICA: Buenos días Alcalde, Honorable Concejo, de funcionarios y funcionarias, un gusto saludarlos a nombre del equipo de Gobierno Abierto Rancagua.

Nosotros vamos a hacer una presentación que está dividida básicamente en tres partes, lo más rápido para no ocupar tanto tiempo, tiene que ver con una breve explicación en qué consiste el Gobierno Abierto.

La segunda parte de nuestro trabajo y, por último, la invitación que les hicimos llegar la semana pasada al Honorable Concejo y a los directivos del municipio de Rancagua.

Bueno, partir diciendo que Gobierno Abierto, es un nuevo modelo de gobernanza y gestión pública, en este caso, que queremos instalar en el municipio de Rancagua, ¿están todos viendo la representación, cierto?, ya, el Gobierno Abierto refiere a un cambio de paradigma de gestión pública, que alcanza a todas las instituciones, de todos los poderes del Estado, en particular, se hace para alcanzar objetivos de desarrollo de la Agenda 2030, de mayor igualdad y justicia social, en particular, destacar el objetivo dieciséis que refiere, que tiene que ver con la paz, justicia, e instituciones sólidas.

Un Gobierno Abierto, promueve el desarrollo sostenible, es transparente y trabaja con la ciudadanía y el sector privado de forma colaborativa, se basa en tres principios, transparencia, colaboración, participación ciudadana y donde las relaciones con los ciudadanos de los funcionarios públicos y la ciudadanía debe basarse en la confianza, eso es fundamental, y debe incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, en la formulación e implementación de las políticas públicas.

¿Que implica hacer Gobierno Abierto?, implica educar a la ciudadanía, compartir datos, o sea, tener datos abiertos, monitorear las políticas públicas, tender al trabajo horizontal, a la horizontalidad, trabajar colaborativamente, fomentar la organización co-diseñar políticas públicas, deliberar con la ciudadanía y hacer consultas ciudadanas.

Una breve reseña del origen de Gobierno Abierto en este caso en Chile, comentar que en el año noventa, cuando con el avenimiento de la democracia en Chile se empieza a fomentar la modernización del Estado, en el 2011 como hito, Chile adhiere a la Alianza del Gobierno Abierto, el año pasado celebraron diez años de Chile a nivel, digamos, del Gobierno central, en el Gobierno Abierto, en el 2012 se hace el primer plan de acción, y ya llevamos cinco planes de acción, ahora van a empezar a trabajar con el sexto plan de acción, después del plebiscito esto está programado hacerlo así.

En el 2015 Chile también adoptó la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible con diecisiete objetivos, y finalmente comentar que, a partir del 2018 a la fecha, se han ido agregando también, adhiriendo a este modelo de Gobierno local, los municipios de Maipú, Calle Larga, Peñalolén, Renca, que fue el primero en realidad, y ahora Rancagua.

¿A qué se asocia el surgimiento de un Gobierno Abierto?. desde luego, a los avances tecnológicos de estos últimos años, al empoderamiento ciudadano, del uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, a las presiones ciudadanas, con una mayor transparencia y rendición de cuentas, a tener mayores espacios de participación, a la consolidación de Gobiernos relacionados, relacionales y de gobernanza, que es una práctica de producción sociopolítica hoy en día.

Y la alianza para el Gobierno Abierto, define cuatro valores fundamentales para mejorar la gobernabilidad y solucionar los desafíos públicos, la transparencia y el acceso a la información pública, la integridad y rendición de cuentas públicas, la participación ciudadana, la colaboración e innovación pública y ciudadana.
Además, establece metodológicamente dos herramientas para llevar a cabo esta política de Gobierno Abierto, que son los planes de acción, como instrumento de política, y el foro Multi actor, que es el mecanismo de gestión.

Los planes de acción se basan en compromisos, que hay que establecer, deben ser co-creados, y además deben trabajarse en base a un plazo definido.

El formultiactor, que lo deben integrar representantes gubernamentales y no gubernamentales de distintos sectores de la sociedad, cuyos objetivos es coordinar, supervisar las actividades de co-creación, e implementación y seguimiento del plan de acción.

Las principales funciones de este formultiactor, van a ser fiscalizar, colaborar, y autoevaluar la rendición de cuentas sobre el proceso, bueno, este modelo de Gobierno Abierto adopta el modelo de co-creación, que permite que las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía participe en la definición y supervisión del accionar de los Gobiernos, y responsables de las instituciones públicas.

Además, permite aprovechar la inteligencia colectiva que existe en la Comunidad, y así podemos detectar mejor los problemas y a su vez, generar las alternativas de solución.

¿Qué se necesita para avanzar en este cambio de paradigma?, hay que hacer cambios en la organización del Estado, cambios en los procesos de la gestión pública, un cambio cultural, cambios en las formas de relación con el ciudadano y la ciudadana.

Y los ejes estratégicos deben ser, establecer un acceso a la información pública, integridad pública y rendición de cuentas, participación y colaboración entre actores, y fortalecimiento de las capacidades institucionales.
¿Qué ventajas tenemos como organización al adoptar este modelo de Gobierno abierto?, Mejora la toma de decisiones, la ciudadanía está implicada, se aumenta el conocimiento, y también se instala en la innovación pública.

Aquí bueno, hablar de los Gobiernos Locales Abiertos en Chile, y la importancia de estos a nivel local, es gracias a esa cercanía que tienen los Gobiernos locales con la ciudadanía, y el rol que cumplen en la promoción de la participación activa, y en los procesos de producción de valor público, fortalece la confianza, el diálogo y la colaboración entre diferentes actores para alcanzar objetivos. de bienestar común.

Recalcar que, en el caso de Chile, se instaló a partir del 2018, en particular, la Asociación Chilena de Municipalidades, y a través de la Fundación Tribu y la Konrad Adenauer, que fueron los primeros que promocionaron la instalación y supervisaron, digamos, en la instalación de este modelo, partiendo con la Municipalidad de Renca.

También la Comisión para América Latina y el Caribe, la CEPAL, recalca la importancia de la apertura de los Gobiernos locales, por esa interacción también que existe con la ciudadanía y los Gobiernos locales, y el potencial que tiene para producir cambios que se necesitan para sociedades más justas e inclusivas.

Bueno, ahora en la segunda parte, queremos referirnos un poco a nuestro trabajo, del equipo de Gobierno Abierto, este equipo está alojado hoy en día en la Secretaría Comunal de Planificación, está formado por cuatro profesionales, quién habla, Francisco Jaramillo, que es trabajador social, magíster en análisis técnico, Fernanda Fuentes, administradora turística, tiene un diplomado en planificación del desarrollo social y territorial, Nicole Kiev, ingeniera en ejecución en Administración y diplomado en control de gestión financiera.

Existen los decretos, que ustedes tienen acceso a esa información, son de julio de este año, donde se decretó tanto una Comisión de Gobierno Abierto, como la ficha del programa del proyecto denominado Gobierno Abierto Local.

Nosotros también tuvimos acceso a un curso de la CEPAL, a través de cuatro becas que nos otorgó la Secretaría General de la Presidencia, en julio y agosto de este año, y, además, bueno, hacer referencia a un curso anterior que, en particular, la que habla en 2020 hizo sobre producción a los principios de Gobierno abierto, para la formulación de iniciativas en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
¿Cuál es el desafío que tenemos en Rancagua?, es responder un compromiso de construir colectivamente políticas pública locales, que sea la propia ciudadanía la que asuma un rol de control, acompañamiento y corresponsabilidad.

Debemos instalar una nueva forma de relacionarse con la ciudadanía, que garantice verdaderamente la participación de las y los ciudadanos, bueno, acá hay un detalle de lo que contiene el Decreto Exento, que crea la Comisión de Gobierno Local, en julio de este año, no vamos a entrar en mayores detalles, pero acá establece el plan de trabajo, que se basa, quiero hacer hincapié en este punto, que establece, acoge, los tres principios del Gobierno Abierto, que habla de participación, colaboración y transparencia, y además se le agrega uno en

particular, que tiene que ver con la equidad de género, dado el atraso que tenemos, y lo he recalcado, el atraso que tenemos en ese punto en particular.

También está al alero del plan de desarrollo comunal vigente, el PLADECO, en donde se hace hincapié en la necesidad del desarrollo y promoción de una ciudad inteligente.

También se hace énfasis en implementar la perspectiva de Gobierno Local Abierto, a partir de las dimensiones de participación ciudadana y colaboración e innovación, en esta primera etapa.

Se decreta en la Comisión, además del equipo, hay una Comisión que está conformado por quien habla, por la Directora de DIDECO, por el Director de Seguridad Pública, y otro de los integrantes del equipo que es Francisco Jaramillo, que también integra el equipo de Gobierno Abierto.

El decreto además, aprueba el programa del Gobierno abierto, En sus cuatro dimensiones, y establece objetivos generales, y dos ejecutivos generales y específicos, como les decía en esas dimensiones de incorporar, promover la modernización de procesos internos y servicios a la ciudadanía, Además buscar que la ciudadanía se interese, y se involucre en el debate público, diseñar e implementar un modelo de trabajo que estandarizado sobre la base de objetivos resultados, facilita la integración tecnológica de aquellos procesos y dinámicas de gestión altamente demandados por la Comunidad.

Rancagua además, una de nuestras metas, ya digamos embarcados en este desafío, es que queremos ser parte de la alianza para el Gobierno Abierto, y hay unos criterios de elegibilidad que tenemos que cumplir, están también ahí mencionados, desde la orgánica, nosotros estamos valga la redundancia, organizados de esta manera, somos un equipo que va a trabajar desde lo institucional, y el modelo de gestión en base a los criterios de la metodología que están dadas con el formultiactor, el plan de acción, tenemos un que abordar los procesos de gestión interna, proceso de participación, las alianzas que tenemos que generar para lograr esto, y en paralelo tenemos el trabajo con la Comisión, que es una Comisión Asesora, que partiendo estamos con estas dos direcciones, pero que puede ir rotando en la medida que vayan surgiendo, digamos, otros proyectos, que ahora les vamos a contar.

Bueno, y el formultiactor, que nosotros ya estamos en conversaciones con las universidades, institutos profesionales locales, con dirigentes sociales, porque lo tenemos que invitar a formar parte de este formultiactor, actores organizacionales privados también, representantes de organizaciones públicas también.

Las gestiones que hemos hecho, tampoco se las vamos a leer en detalle, pero sí destacar que bueno, hicimos, hemos hecho contacto con todos los que están en este desafío, en este mismo Gobierno Abierto, también de la red académica todos los municipios que están alineados con este modelo, también con el Gobierno Abierto Chile, con el laboratorio de Gobierno, con Gobierno Digital, la Comisión de Integridad Pública y transparencia, y con los municipios que están también en esta línea.

Bueno, también reconocer que hay algunos desde hace mucho tiempo ya el municipio viene trabajando, hay algunas herramientas o recursos de Gobierno Abierto, pero que los tenemos que ordenar y sistematizar en torno a este nuevo modelo que ya los conocen ustedes, que están de hecho en nuestra página web, y en nuestro recurso de trabajo, que los tenemos subutilizados y esto es uno de los desafíos, ya acá, haciendo referencia a nuestro propuestas de trabajo que, por ejemplo, tenemos que avanzar sobre un municipio más conectado, más aplicado, haciendo uso de las herramientas tecnológicas interconectados para la gestión interna, colaborativa y abierta., todo esto son herramientas que existen, que tenemos a disposición, nosotros como equipo, desde luego dando un poco el ejemplo, ya estamos trabajando de esta manera.

La iniciativa, es base para un plan de acción que ya hemos consensuado con la Comisión, de hecho queremos partir con unas iniciativas, que de hecho en el curso que hicimos para la CEPAL, También las presentamos, la CEPAL las aprobó, digamos, les parecieron buenas iniciativas, queremos partir con un Rancagua más activa, escucha y participa, donde queremos, a través de eso mejorar, y o elaborar procesos colaborativos, un Concejo más abierto, moderno y efectivo, como el que estamos hoy participando, un Concejo Municipal abierto, estructurado y participativo, reflejo de una gestión municipal orgánica, un Rancagua más verde, sustentable, circular y participativo, producir el presupuesto, particularmente en papelería, redestinando recursos a proyectos participativos.

Otras iniciativas van a ser un Rancagua más seguro, donde se están haciendo ya varias cosas, pero enfocarnos en particular en la educación y seguridad comunal integral, difundir, comunicar las políticas y acciones de los diferentes escalas de intervención para la seguridad ciudadana comunal, y la otra iniciativa que queremos abordar, que es bien desafiante, que es la administración más cercana, con datos abiertos y control de gestión, herramientas tecnológicas al servicio de una entrega de datos e información clara inclusiva.

Hay acciones transversales, que también tenemos que abordar como equipo, que son las capacitaciones, la difusión, el uso del lenguaje claro y universal, la organización ágil, gestión de procesos y la innovación.

Bueno, y por último, hacer hincapié en la invitación que les cursamos la semana pasada, a tanto a los directivos, como al Concejo, para el día de mañana, una invitación que hacemos con mucho cariño de parte del Alcalde y el equipo, para un taller de iniciativa, junto a la CEPAL, también van a estar presentes otros municipios, que ya tienen experiencia, han caminado en torno a este desafío del Gobierno Abierto, el programa donde vamos a tener la participación de personas que trabajan con CEPAL, en particular destacar la intervención de TWITTER SHARE, porque él es consultor y experto en justicia abierta.

Vamos a tener un intercambio, de las experiencias, como le decía de la Municipalidad de Renca, de Peñalolén, de Maipú, de Calle Larga, como un municipio rural, y nosotros también ahí, vamos a estar presentando justamente nuestra voluntad de ser parte de este nuevo desafío, del que queremos ser parte.

¿Cómo pueden acceder a esta información?, desde ya queremos también empezar a cambiar la forma de interconectarnos, y tienen acceso a una unidad compartida en Drive, donde pueden tener, donde queremos compartir la documentación relativa a Gobierno Abierto, y empezar a compartir con ustedes, la información que hemos mostrado aquí, los decretos están ahí, también hay unos vídeos, y toda la información que facilite la comprensión, y podamos interactuar sobre lo que queremos hacer en torno al Gobierno Abierto, gracias.
SEÑOR ALCALDE: Gracias María Paz, saludar también a todo el equipo de Gobierno Abierto, no sé si hay alguna consulta, alguna observación, algún Concejal o Concejala.

Concejala Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Alcalde, primero agradecer la iniciativa, se nota que hay un trabajo estructural, también que Rancagua esté trabajando en torno a la ODS, que son los objetivos de desarrollo sostenible, nos importa mucho que la Comunidad se involucre y que trabajemos en aún más transparencia, así que vuelvo a reiterar mis felicitaciones al equipo y también a la iniciativa.

Y la otra consulta que me gustaría hacer, Señor Alcalde, es si se tiene pensado que quizás los Concejos o más allá las Comisiones, se puedan hacer en el territorio, por ejemplo, ir a una Junta de vecinos, que los vecinos puedan participar, que nos hagan saber de primera fuente sus necesidades, y cómo podemos colaborar desde el Concejo, he visto que lo han hecho otras Municipalidades, y como se puede ver desde esta administración.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, desde la iniciativa, que justamente estaba planteando María Paz, está considerado dentro del territorio, lo que no vamos a hacer, es hacer un Concejo sin objetivo, es decir, va a estar dentro de la estructura y de los planes que está planteando justamente en la Comisión de Gobierno Local Abierto, por eso vamos a esperar, esta Comisión va a incidir en todas las Direcciones Municipales, viene haciendo seguimiento, control, de muchos de los temas, y además fue un compromiso, un compromiso que hicimos con la Comunidad, creo que hay que cambiar la mirada, justamente la relación que tenemos con la ciudadanía, y tenemos que aprender mucho, tenemos que aprender por eso yo creo que el apoyo de la CEPAL, es importante, he conversado con los Alcaldes de Peñalolén, de Renca, también de Calle Larga.

La verdad que desde los Municipios más grandes como Maipú, hasta un municipio tan pequeño como Calle Larga,

que no lo conocía, conocía a la Alcaldesa del Municipio rural, y creo que podemos recoger experiencia, y además ser parte de esta red de Gobiernos Locales Abiertos, por el seguimiento y también, digamos, el cumplimiento de compromisos que hace justamente esta red de Gobierno, así que es un buen desafío y creo que tiene que ver con como nosotros también nos vamos a relacionar y cómo se van a construir los Gobiernos locales.

Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, felicitar el trabajo, yo tuve una experiencia de trabajo participativo, con Presupuestos Participativos, y la defensoría ciudadana que tenía un sistema de Justicia abierto, y que este municipio le ganó un juicio LAN CHILE, por ejemplo, al Banco del Estado, en defensa de los vecinos, pero esto es mucho más amplio, los temas que están incluidos me parecen súper interesante, hay que democratizar el tema de la seguridad, hay que hacer entender a la gente que no solo es más Carabineros, y más Estado, sino también más gente, más organización, en defensa de los propios vecinos, el tema del medio ambiente también en fin, yo quiero felicitarlo Alcalde, porque amplía enormemente la estructura de la participación a una diversidad de temas, que hoy día estaban excluidos y solo eran materia de las de las definiciones profesionales, y no de lo que piensa la gente, lo que debe ser, así que yo creo que estamos dando un paso importante en materia de participación ciudadana.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos que aprender mucho, yo creo que un tema un tema relevante, esto tiene que ver con la corresponsabilidad, y la colaboración, es algo que hemos conversado en distintas reuniones con los vecinos, con la cantidad de exigencia que tiene hoy día los municipios, y la falta de competencia y facultades, hoy día los municipios son administradores de recursos y no Gobiernos Locales.

Se va a ser imposible en el futuro, poder cumplir con todas las expectativas, por tanto acá el tema de la colaboración y la corresponsabilidad, yo creo que es parte del desafío que tiene este equipo, y por supuesto, felicitarle, para llegar a esta presentación, no es algo de dos semanas, trabajaron un buen tiempo, se capacitaron, de hecho la SEGPRESS, nos entregó unas becas, justamente para nuestros funcionarios, y felicitar el trabajo, así que, bueno, a María Paz, la vamos a tener permanentemente también exponiendo y viendo los avances.

Esto es paso a paso, vamos a empezar con algunos pilotos, algunos temas y de ahí sería importante que participarán mañana, acá están todos invitados, hasta los directivos, hay dirigentes sociales invitados y también todos los Concejales y Concejalas, gracias María Paz.

SEÑORA MARÍA PAZ ASTICA: A ustedes, gracias Alcalde, gracias Concejales, Concejalas.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto de:**

- Presentación al Honorable Concejo Municipal, sobre iniciativa de Gobierno Local Abierto y Taller "Un nuevo modelo de Gobernanza y Gestión Pública para el Municipio de Rancagua".

6.- Acuerdo para autorizar al señor Alcalde, la suscripción de contrato con el oferente "AGUILAR Y COMPAÑIA LIMITADA", para el PROYECTO N°1 denominado, "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO LA GAMBOINA", por la suma de $ 89.900.000.-, (ochenta y, nueve millones novecientos mil pesos) IVA Incluido, y PROYECTO 2, denominado, "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS", por la suma de $ 89.900.000.-, (ochenta y nueve millones novecientos mil pesos), IVA Incluido, totalizando ambos proyectos, la suma de $ 179.800.000.-,(ciento setenta y nueve millones ochocientos mil pesos), IVA Incluido.

Antecedentes: Expediente Electrónico N°19701/2022, referido a Pase Interno N°6819/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, de la Dirección de Control.

Expone: Señor: Werner Díaz Altamirano, Jefe Departamento Estudio y Proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número seis de la tabla, que es el acuerdo para suscripción de contrato con el oferente "AGUILAR Y COMPAÑIA LIMITADA", para el PROYECTO N°1 denominado, "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO LA GAMBOINA", por la suma de $ 89.900.000.-, (ochenta y, nueve millones novecientos mil pesos) IVA Incluido, y PROYECTO 2, denominado, "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS", por la suma de $ 89.900.000.-, (ochenta y nueve millones novecientos mil pesos), IVA Incluido, Expone, Señor: Werner Díaz Altamirano, Jefe Departamento Estudio y Proyecto.

SEÑOR WERNER DÍAZ: Buenos días. Señor Alcalde, Honorable Concejo Municipal, colegas de la Municipalidad, vecinos y vecinas de Rancagua, a continuación, voy a hacer la presentación, voy a compartir una pantalla respecto de esta licitación que vamos a someter a vuestra aprobación.

Como decía el Señor Alcalde, es la "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO LA GAMBOINA y PATRICIO MEKIS", fondos FRIL.

En particular, esta licitación se subió al portal de compras públicas el 27 de julio, teniendo la fecha de cierre el 16 de agosto, luego de eso se hace un análisis respecto de las ofertas, lo que pasó a presentar a continuación, este es las etapas y plazas que considera esta licitación, teniendo como fecha estimativa de firma del contrato el 17 de octubre, por lo tanto, estamos bastante más adelantados en este proceso podríamos firmar antes si Dios así lo quiere.

En este caso, el acta de visita terreno, se presentan tres empresas, SERVITEC LTDA., la segunda es NOTIA SPA, y la tercera es AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA.

Una vez realizada esta visita a terreno, se hace la apertura de las ofertas, existiendo dos empresas que hacen la presentación, una de ellas, que es ADJUDICA A CHILE, queda inmediatamente rechazada por no presentar los antecedentes que se solicitan en las bases administrativas, quedando para estos efectos la empresa FAHNEU LTDA., en el proceso para que continúe su evaluación.

Ahora quise insertar un poco para que puedan apreciar de qué se trata la evaluación, en este caso particular, hay un análisis de experiencia donde se toman los certificados que las empresas adjuntan, junto con el listado de antecedentes de experiencia, particularmente en este caso y después de presentar algunas análisis de experiencia de las empresas, las bases administrativas solicitan cierta información, que debe estar claramente establecidas en estos certificados, y por eso lo presentó, situación que a la lupa del suscrito y de las de las personas que son parte de la Comisión, no necesariamente se cumplen, porque no cumplen con toda la información que se requiere.
Por lo tanto, y a pesar de que esta empresa tiene una amplia experiencia en la construcción de áreas recreativas, no tiene experiencia para nosotros contabilizarle, porque no cuenta con todos los antecedentes que las bases así lo requieren, por tanto, su experiencia hoy día para nosotros en la evaluación es cero.

Mas abajo, se puede apreciar el cumplimiento del currículum de experiencia de construcción, que son más de tres años que piden las bases, y que la persona que va a administrar la obra o contrato, tenga el título de ingeniero civil, ingeniero constructor civil, en este caso es un constructor civil, y también cumple con los antecedentes, por lo tanto, pasamos a la siguiente etapa.

La evaluación o análisis económico de la oferta, tiene dos ofertas, una por $89.900.000.-, (ochenta y nueve millones novecientos mil pesos), la segunda oferta en el mismo tenor económico, se hace la valuación, junto con los formularios, está en este caso, sigue participando, por decirlo de una manera, porque cumple con el formulario seis, siete, ocho, nueve, se hace el análisis respecto de su capacidad económica, ¿para qué?, para establecer que supera el 20% su capacidad económica respecto de la oferta, aquí en realidad esta empresa está en el 1.385%, sobre, tiene una amplia capacidad económica, por lo tanto, no habría inconveniente, si se pueden dar cuenta, a la derecha está la evaluación económica, tiene puntuación, cuando es mayor al 60% tiene 100 puntos.

Continuó con el resumen de esta evolución, en el cuadro superior se pueden dar cuenta de cuál es el porcentaje asignado, a cada uno de los ítems, y la parte inferior viene la evaluación de esta empresa en particular, donde se puede apreciar que cómo es la única oferta, tiene la mejor oferta, 50 puntos, tiene una amplia capacidad económica, 10 puntos, su experiencia queda en cero, porque no cumple con los certificados como corresponde, y cumple con los requisitos formales, teniendo un puntaje total de 65 puntos.

El detalle del oferente, para que no haya ninguna duda, es Aguilar y Compañía limitada, en la parte superior se puede apreciar, y su nombre de fantasía es FAHNEUR LTDA.

Por lo tanto, se solicita el acuerdo para autorizar al Señor Alcalde la suscripción del contrato con el oferente Aguilar y compañía Limitada, para el proyecto número uno denominado "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO LA GAMBOINA", por una suma de $ 89.900.000.-, (ochenta y, nueve millones novecientos mil pesos) IVA Incluido, y el proyecto número dos, denominada "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS", por la suma de $ 89.900.000.-, (ochenta y nueve millones novecientos mil pesos), IVA Incluido, totalizando ambos proyectos, la suma de $ 179.800.000.-,(ciento setenta y nueve millones ochocientos mil pesos), IVA Incluido.

Eso es Honorable Concejo Municipal, Señor Alcalde, solicito vuestra aprobación, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Werner, ¿Alguna consulta, algún Concejal o Concejala?

Procedemos a la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: -.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la suscripción de contrato con el oferente "AGUILAR Y COMPAÑIA LIMITADA", para el PROYECTO N° 1, denominado, "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO LA GAMBOINA", por la suma de $ 89.900.000., (ochenta y, nueve millones novecientos mil pesos) IVA Incluido, y PROYECTO 2, denominado, "CONSTRUCCIÓN FITNESS PARK COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS", por la suma de $89.900.000.-, (ochenta y nueve millones novecientos mil pesos), IVA Incluido, totalizando ambos proyectos, la suma de $ 179.800.000.-,(ciento setenta y nueve millones ochocientos mil pesos), IVA Incluido.

7.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de julio de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 8°, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Antecedentes: Expediente Electrónico N°23799/2022, referido a Pase Interno N°6657/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, de la Dirección de Control.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, el punto número siete de la tabla, es el informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de julio de 2022, que se presenta al Concejo Municipal, de manera informativa.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto de:**

- Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de julio de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 8°, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

8.- Informe Comisión de Medioambiente y Emergencia Climática:

1- Ampliación contrato de basura, y estado de avance de la nueva licitación. (Comisión N°13, de fecha 16 de agosto de 2022).

2- Presentación de vecinos de Villa Provincial, sobre sus propuestas para la recuperación de un sitio eriazo en su sector. (Comisión N°14, de fecha 22 de agosto del 2022).

Concejal Informante: Señorita Valentina Cáceres Monsálvez

SEÑOR ALCALDE: El punto número ocho, es el Informe Comisión de Medioambiente y Emergencia Climática, punto de la tabla son dos, ampliación contrato basura y avance de la nueva licitación, y una presentación de los vecinos de Villa Provincial, dispone la Concejala Valentina Cáceres.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Señor Alcalde, respecto del primer punto, tuvimos Comisión de Medio Ambiente y Crisis Climática, para tratar el tema de la prórroga del contrato de la exención de residuos domiciliarios.

La verdad es que fue bastante cortita en donde solo se nos informó que ya habían firmado el contrato, no existieron mayores preguntas por parte de los Concejales, así que no tengo más que señalar al respecto, no sé si el Director de la Dirección le gustaría indicar algo más, Señor Cristian Castillo.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Hola, buenos días Señor Alcalde, Honorable Concejo, buenos días a todos, la verdad en esa Comisión se explicó también el proceso de lo que ha sido la actual confección de las bases, desde que inició el proceso al último ingresó a la Contraloría, asociado a la última respuesta, producto de la modificación legal donde se menciona que el Convenio de nosotros tenemos con Contraloría para este tipo de licitaciones, ya no aplica, porque hay que ingresar a toma de razón, efectivamente, como dice la Concejala, cerrando la presentación, se menciona que el contrato ya se encuentra firmado.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Perfecto, muchas gracias, y respecto del segundo punto, también nos reunimos con vecinos del sector Villa Provincial, donde entablamos una mesa de trabajo respecto de la situación de terrenos que se encuentran abandonados y que representan un conflicto para la Comunidad, respecto de basura, de ratones que han llegado, y los vecinos respecto a investigaciones que han desarrollado, señalan que una parte de ese terreno sería del municipio, producto de una expropiación que sucedió hace años, y otros pertenece a la empresa, pero lamentablemente no se hace cargo del predio, lo que significa como dije anteriormente, un punto de encuentro conflictivo, para los vecinos, así que en eso estamos trabajando, se está solicitando mayores antecedentes, tanto al registro de propiedad del conservador de bienes raíces y otros antecedentes que puedan servir, para dilucidar todo lo que sucede con este terreno, eso por cuanto tengo para señalar, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Si, Concejala, ahí hay un proyecto que se juntó SECPLAC con ello, porque también los canalistas, ahí va a ser un canal, ese es el mismo terreno ¿no?, donde pasa un canal, ese ese es el canal Peterson, porque ahí justamente hace muchos años hay un tema de expropiación, tenemos gente que va a votar la basura, y que vive cerca del sector.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Exacto, y ahí queda dilucidar si se busca hacer una doble vía, o va a ser área verde, pero ahí hay un gran punto porque no se logra encontrar al dueño, entonces el dueño figura su dirección en la Casa de la Cultura, entonces un círculo vicioso que no tienen como notificarlo, y en eso estamos trabajando ahora.

Eso Alcalde y tenemos Comisión hoy día mismo, martes, en la tarde con los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Cuando se recopilen los antecedentes, a ver si el SECPLAC. puede ver los temas que también está trabajando.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Si, también están ayudando abogados del sector, del área de jurídico de la Municipalidad, así que super bien vamos.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Una propuesta frente a las consecuencias, o sea a lo que genera el basural, será posible de incluir a las juntas de vecinos, que difundan dentro de sus vecinos, esta sacada a través de carretoneros, o de triciclos, o de cualquier cosa que los traspasa desde la casa, al sitio eriazo de la esquina.

Entonces, yo creo que aquí tiene que haber una actitud también de colaboración de los vecinos, porque terminan traspasando una vez más, el problema a un segundo, y ese segundo lo termina solucionando donde, en la vía pública, entonces, tratar de sumar adeptos a que hagamos las cosas bien, de indicar dónde están los destinos exactos para ir a votar ese tipo de residuos, en fin.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto de:**

- Ampliación contrato de basura, y estado de avance de la nueva licitación. (Comisión N°13, de fecha 16 de agosto de 2022).
- Presentación de vecinos de Villa Provincial, sobre sus propuestas para la recuperación de un sitio eriazo en su sector. (Comisión N°14, de fecha 22 de agosto del 2022).

9.- Informe Comisión de Deportes, Comisión N°16, de fecha 22 de agosto de 2022

1- Presentación Clubes Deportivos que indica:
- Asociación de Fútbol Cultural y Social de Rancagua.
- Club Deportivo Ferroviario de Rancagua.
- Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Rancagua.
-

Antecedentes: Correo electrónico de Señor Cristian Toledo Ponce, Presidente de la Comisión de Deportes, Formulario de Subvención: Asociación de Fútbol Cultural y Social de Rancagua, Formulario de Subvención: Club Deportivo Ferroviario de Rancagua, Formulario de Subvención: Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Rancagua.

2- Subvenciones Igualitarias para 63 Organizaciones Deportivas, Comisión N°17, de fecha 29 de agosto de 2022

Antecedentes:
- Planilla Excel
- Pase Interno N°6780/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- Expediente Electrónico N°24453/2022

Concejal Informante: Señor Cristian Toledo Ponce.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, si no hay más consulta, pasamos al punto número nueve, es la Comisión de Deporte donde trataron los temas del Club Deportivo Asociación de Fútbol Cultural y Social de Rancagua, el Club Deportivo Ferroviario de Rancagua, y también el Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Rancagua., exponen concejal Cristian Toledo Ponce, Presidente de la Comisión.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Bueno Alcalde, como usted lo señala, efectivamente el día 22 de agosto, tuvimos Comisión de Deporte, en la cual se presentó Asociación de Fútbol Cultural y Social de Rancagua, y el Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Rancagua, el Club Deportivo Ferroviario nos asistió ese día a la Comisión, y expusieron sus puntos y pasó a la Comisión Social, que después lo va a presentar el Concejal de Guzmán, eso seria.

SEÑOR ALCALDE: Están también la subvención igualitaria, ¿no Concejal?, que también se trataron, que son para sesenta y tres organizaciones deportiva exactamente.

¿hay consultas?

Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solo un tema, que no se si es de forma, pero, ¿Asociación de Fútbol Cultural y Social de Rancagua?.

Hay una sola Asociación de Futbol de Rancagua, no tiene apellido.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Acá está el Presidente, el Señor Alcaino.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ah, pero ese es la Asociación de Futbol de Rancagua, bueno para los efectos está bien, porque el es el Presidente.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: No se escuchaba muy bien, pero este Club Ferroviario me dicen que no se presentó a la Comisión ¿cierto?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Claro, no se presentó, tuvo un problema el Presidente, y no alcanzó a llegar por el horario, y bueno por el tema de tiempo, tampoco los Concejales podíamos esperarlo, y decidió que iba a exponer en otra ocasión, el Señor del Presidente del Club.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Ya, ¿no se va a votar hoy día la posibles subvención a este Club?.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: No, porque el no participo.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa es que esta después también la Comisión Social.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Si, es que lo preguntaba Alcalde, por la siguiente razón, que la gestión pasada, yo rechace este proyecto de subvención, porqué la verdad que no calificaba por ningún lado, no sé si habrá

cambiado en algo ahora, yo no tengo ningún problema en aprobarlo, pero en esa época lo rechazamos porque se presentó un proyecto que no era concordante con la realidad.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Bueno, efectivamente, como menciona el Concejal Henríquez, el proyecto que presentaron el año pasado, si mal no recuerdo eran cien millones y fracción, Concejal ¿cierto?, lo cual hoy día ellos están pidiendo $1.500.000.-, (un millón quinientos mil pesos), de apoyo, van a subvencionar ellos mismos una parte de su gran proyecto que están presentando, pero ellos son los indicados de presentarlo en su momento, y creo que es un aporte considerado que hay que apoyarlo o sea un millón u medio de pesos, y ellos también van a cumplir también, con un aporte.

SEÑOR ALCALDE: Ahí, se revisará el proyecto cuando se presente.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto de:**

1- Presentación Clubes Deportivos que indica:
- Asociación de Fútbol Cultural y Social de Rancagua.
- Club Deportivo Ferroviario de Rancagua.
- Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Rancagua.

2- Subvenciones Igualitarias para 63 Organizaciones Deportivas, Comisión N°17, de fecha 29 de agosto de 2022

10.- Informe Comisión de Social, N°30, de fecha 29 de agosto de 2022.

- Subvenciones Igualitarias de Clubes Deportivos, para 63 Organizaciones Deportivas

Antecedentes:
- Planilla Excel
- Pase Interno N°6780/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Expediente Electrónico N°24453/2022

Concejal Informante: Señor Manuel Villagra Astorga.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número diez, que es la Comisión Social, tiene como punto, la subvención igualitarias de los clubes deportivos, de sesenta y tres Organizaciones Deportivas de Rancagua, tengo, que aquí informa el Concejal Manuel Villagra, es Concejal Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Gracias Señor Alcalde, brevemente, dado que ya fue tocado el punto, efectivamente tuvimos la Comisión Social número treinta, con una alta participación de las Señoras y Señores Concejales.

Se nos presentó por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario una planilla con sesenta y tres Organizaciones, se hicieron las preguntas correspondientes, sobre todo en cuanto a si las organizaciones estaban vigentes, contaban con sus directivas, si tenían deudas pendientes por rendir, y no indica la Directora que estaba todo completamente en orden.

Por lo tanto, en la Comisión fue aprobado, de manera unánime por los Concejales presentes, la subvención igualitaria para los sesenta y tres clubes deportivos, eso es todo cuanto pueden formar Alcalde, gracias.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto de:**

- Subvenciones Igualitarias de Clubes Deportivos, para 63 Organizaciones Deportivas.

11. Acuerdo para aprobación de Subvenciones Igualitarias de Clubes Deportivos.

- Subvenciones Igualitarias de Clubes Deportivos, para 63 Organizaciones Deportivas

Antecedentes:

- Planilla Excel
- Pase Interno N°6780/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Expediente Electrónico N°24453/2022

Informa: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal, pasamos al punto número once, que está es el acuerdo para aprobación de Subvenciones Igualitarias para Clubes Deportivos, para las sesenta y tres Organizaciones Deportivas de Rancagua, expone, María Teresa Hernández, Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Buenos días Alcalde, Concejales, Concejalas, funcionarios y comunidad conectada.

Bueno, la semana pasada, en Comisión, tanto de Deporte, como Social, tal como lo señala también al Presidente de la Comisión, se presentaron sesenta y tres Organizaciones Deportivas, para hacer entrega de subvenciones igualitarias por un monto de $500.000.-, (quinientos mil pesos), cada una, suma que se vende a $31.500.000.-, (treinta y un millones quinientos mil pesos), el objetivo de estas subvenciones son destinadas para implementación deportiva, para poder desarrollar también sus campeonatos, traslados, a las diferentes actividades que ellos desarrollan, para equipamiento, y también para otras acciones que tenga que ver y que tengan vinculación con su Organización.

Les puedo contar que de acuerdo a la fuente de información que nosotros tenemos acá en la Dirección de Desarrollo Comunitario, existen alrededor de ciento ocho Organizaciones Deportivas, de las cuales sesenta y tres se presentaron, para esta solución, ahora existe igual un criterio de flexibilidad en término que si hay Organizaciones Deportivas que todavía no presentan esta subvención, extender un poco más la presentación de estos proyectos, pero que obviamente esta semana sería la última, por los plazos, para también poder ordenar los tiempos.

Se concentran las subvenciones en diferentes sectores, donde el sector obviamente que concentra mucho más Organizaciones Deportivas, es el Sector Oriente, le sigue el Sector Norte, con el Sector Sur, el Sector Poniente, el Sector Centro, y, por último, el Sector Rural.

Eso es cuanto pueden informar, estimado Alcalde y Concejo, así que solicitó obviamente la aprobación de esta subvención igualitaria.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Directora, si no tenemos consultas, procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: sobre el punto, a mí me llamaron dos Organizaciones Deportivas, agradeciéndome la aprobación de esto, entonces yo no sé quién es el que está informando antes de que se apruebe, entonces yo pido un poquito de prudencia en eso, porque aprobada en la Comisión, en una cosa, y aprobar en el Concejo es

otra cosa, yo creo que desde ahora en adelante, si se puede llamar a las Organizaciones.

SEÑOR ALCALDE: No habran tenido la confusión de la aprobación de la Comisión, porque a mí también me llaman y me han preguntado, está aprobado y ha pasado recién por Comisión.

Es bueno educarlos, si es que efectivamente pasa por Comisión primero, y después va a Concejo Municipal, porque en otros proyectos también me han preguntado que pasan por Comisión y me dicen que ya está aprobado, es una confusión ahí.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueban las Subvenciones Igualitarias de Clubes Deportivos, para 63 Organizaciones Deportivas.

12.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes N°26, de fecha 05 de septiembre de 2022.

- Solicitud de Cambio de Local de Patentes de Alcoholes:

Señora Carmen Gloria Lara Villanueva, quien solicita el Cambio de Local de la Patente ROL 4-379, depósito de bebidas alcohólicas, hacia el nuevo local ubicado en Calle Felipe Camiroaga N°1670, Villa Horizonte.

Antecedentes: Expediente E19701/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, referido a Oficio Ordinario N° 4523, de fecha 30 de agosto de 2022.

Concejal Informante: Señor Emerson Avendaño Llanca.

Pasamos al punto número doce de la tabla, que es el informe de la Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes, es por la solicitud de un cambio de local de patente alcoholes, expone el Concejal informante, el Concejal Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Alcalde, el día de ayer nos reunimos en la Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes, para ver un único punto en tabla, que era el cambio de local de un contribuyente, mayor detalle lo podrá dar Juan Camilo en el siguiente punto.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto de:**

- Solicitud de Cambio de Local de Patentes de Alcoholes; Señora Carmen Gloria Lara Villanueva, quien solicita el Cambio de Local de la Patente ROL 4-379, depósito de bebidas alcohólicas, hacia el nuevo local ubicado en Calle Felipe Camiroaga N°1670, Villa Horizonte.

13.- Acuerdo para Solicitud de Cambio de Local de Patentes de Alcoholes:

Señora Carmen Gloria Lara Villanueva, quien solicita el Cambio de Local de la Patente ROL 4-379, depósito de bebidas alcohólicas, hacia el nuevo local, ubicado en Calle Felipe Camiroaga N°1670, Villa Horizonte.

Antecedentes: Expediente E 25095/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, referido a Oficio Ordinario N° 4523, de fecha 30 de agosto de 2022.

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas Municipales.
SEÑOR JUAN CAMILO: Buenos días Alcalde, buenos días Señoras, Señores Concejales.

Efectivamente, el día de ayer la Comisión sesionó para analizar un solo punto, que era la solicitud cambio local, de una patente de la Señora Carmen Gloria Lara, patente ROL 4379, depósito de bebidas alcohólicas, y el nuevo local está ubicado en Calle Felipe Camiroaga N°01670, Villa Horizonte.

El local reúne todos los requisitos de zona, de inspección de obra, de carabineros, del servicio de salud, opinión favorable de la Junta de vecinos, y, por tanto, Señor Alcalde, la sugerencia de la Comisión es sugerir al Alcalde que autorice el cambio de local y que el Honorable Concejo Municipal preste el acuerdo para ello, eso es Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan Camilo, procedemos a la votación, entonces.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

SEÑOR JUAN CAMILO: Solamente aclarar, cortito, ayer la Concejala Orueta, consultó sobre la cantidad de patente existente en el sector, y yo le planteaba que la alternativa que tengo es revisar solamente por dirección, y revisado por dirección, efectivamente Concejala, desde el año 2020, existió en el mismo local una patente de depósito de bebidas alcohólicas, que está a nombre de Luis Guzmán Espinosa, y que está en trámite de traslado hacia otro local.

Ese es el dato que tengo respecto a esa calle específicamente.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias Alcalde, aprovechando la misma línea, también en base a llamados telefónicos, que me ha hecho algunos contribuyentes, que pasa con estas renovaciones de patentes que están pendientes todavía Alcalde, que no se han analizado, porque vamos a seguir recibiendo llamados telefónicos, correos, y no tenemos la respuesta, se puede hacer la pregunta, ya que está don Juan.

SEÑOR ALCALDE: Si, le preguntamos a Juan Camilo.

SEÑOR JUAN CAMILO: Efectivamente, Señor Alcalde, ayer analizamos en la Comisión, yo di un informe un poquito más detallado de lo que está aconteciendo con estos locales que no fueron autorizadas sus renovaciones, y diría yo, salvo dos casos, la mayoría, los otros cuatro casos restantes, si han presentado ante la Dirección de Obras, expedientes para modificar, o sea, perdón para regularizar las modificaciones correspondientes a sus locales.

En el caso específico hay dos, y ya se envió, porque el trámite que corresponde ahora, es que con los antecedente, reunidos hasta la fecha, deberíamos requerir un informe en derecho, a la asesoría jurídica, para que se determine, si se están cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios a objetos que, en este caso el Alcalde, someta a consideración del Honorable Concejo, el cambio del acuerdo. por una eventual renovación, dado que se estarían reuniendo los requisitos del local.

Eso es, digamos, hay dos casos ya, que tienen regularizada la situación con sus respectivos permisos de edificación, yo estoy refiriendo a la Señora Ministra de Obra Municipal, que pudiéramos requerir a su vez cierto los informes a asesoría jurídica, aunque en un corto plazo ver, ojalá que pudiéramos ver en lo próximo, primero en Comisión y luego el martes en el Concejo.

Eso puede informar, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan, Si no hay consulta

Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Señor Alcalde, gracias, si bien no es con el tema, pero sin con la tabla, ayer

también hubo Comisión de Régimen Interno, y no esta puntualizado en los puntos a tratar.

SEÑOR ALCALDE: Secretario, el Concejal Avendaño, está preguntando de que ayer hubo Régimen Interno, y no está incluido en la tabla.

SEÑOR CARLOS MORALES: Perdón Concejal, es que eran muchos temas, la otra alternativa es que lo pusiéramos como punto agregado.

SEÑOR ALCALDE: Ah claro, se mandó el viernes la tabla, y ¿Cuándo fue la Comisión?.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ayer.

SEÑOR ALCALDE: Es por eso que no está en la tabla Concejal, porque la tabla se mandó el viernes, y la Comisión claro, fue ayer, se deja para el próximo Concejo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la Solicitud de Cambio de Local de Patentes de Alcoholes de la Señora Carmen Gloria Lara Villanueva, quien solicita el Cambio de Local de la Patente ROL 4-379, depósito de bebidas alcohólicas, hacia el nuevo local, ubicado en Calle Felipe Camiroaga N°1670, Villa Horizonte.

14.- Acuerdo para aprobación Subvención Municipal para la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, Solicitud de Aumento de Subvención año 2022.

Antecedentes: Solicitud de Aumento de Subvención Año 2022.-

Expone: Señor Jorge Jocelin Almendras, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR ALCALDE: El punto número catorce de la tabla, lo expone el Secretario Municipal.

SEÑOR CARLOS MORALES: Punto número catorce, acuerdo para aprobación Subvención Municipal para la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, Solicitud de Aumento de Subvención año 2022.

Señor Alcalde, esto es un acuerdo, que hubo en una Sesión pasada, y que fue bastante discutida, porque en su oportunidad se había presentado en la Secretaría Municipal, la modificación del objeto social y de forma directa en el Registro Civil, el cambio de Directorio de la Corporación de Innovación, y en esa oportunidad se hizo una votación para la subvención que quedó con una reserva, en el sentido de que esa aprobación no iba a prosperar, mientras no estuvieran la documentación pertinente.

Entonces, Señor Alcalde, analizando el punto, desde mi particular punto de vista, para no crear situaciones de enojo, yo creo que el Concejo, dado que no se ha hecho ninguna acción sobre ese punto, en el sentido de entregar la subvención a Seguridad Pública, de traer de nuevo el punto a Concejo, a fin de votarlo, por dos razones, primero el Directorio esta á firme, en el Registro Civil, con todos sus elementos, y por otro lado también está afirme el cambio de objeto social, donde se plantea, el cambio de objeto social, a fin de que la Corporación de Innovación, asuma una función de Seguridad Pública.

Este tema ayer yo lo hice presente en la Comisión, no obstante, que no era parte del tema de Comisión, porque ayer se planteó, que se acompañaron los antecedentes con el fin de aprobar, hoy día también, un COMODATO para la entrega de seis camionetas, a Seguridad Pública, lo hice presente en el sentido de que para que los Señores Concejales lo tuvieran presentes, de que este punto venían en tabla el día de hoy, a fin de poder hacer la votación de nuevo, y dejar el punto de forma completa y ajustado a la norma, porque en su oportunidad a mí se

me consultó, sobre si bastaba con el documento acá en Secretaría Municipal, para que fuera autorizado de forma inmediata el cambio del objeto social.

Situación que yo lo hice presente, de que me asistía la duda, puesto que para tener la personalidad jurídica, se requería que fuera otorgado por el Registro Civil, así que por eso digo Alcalde, como fue un Concejo en su oportunidad, un punto de tabla bastante discutido, yo he preferido, entregarlo, y hacerlo presente, y ponerme rojo una sola vez, y señalarlo frente al Concejo, de que aquí hubo una presentación, un poco anticipada, acelerada, o sea, yo creo que podría haberse esperado a lo mejor, pero eso era Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, procedemos a la votación entonces.

Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, es bastante incomoda la situación, ya que en ese momento varios Concejales advertimos que iba a suceder esto, se nos consideró como Concejal obstructivos que no queríamos aportar a la seguridad de la Comunidad, que un día más, sin estos fondos era un día más con la delincuencia, etcétera, pero nos damos cuenta que al final el tiempo nos dio la razón, que cuando los procesos administrativos están viciados, no pueden ser ocupados los fondos públicos, lamentó que a pesar de todas estas advertencias, Señor Alcalde, usted igual lo había sometido a votación, independiente de la votación además, votó sin los procesos dirimentes que explica la ley, pero por el bien de la Comunidad, esto tiene que ser subsanado, no obstante a ello, no olvido que las críticas que recibimos en público y sobre todo en este Concejo, y agradezco que el tiempo no haya dado la razón, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Sí, solo decir que no hay ningún recurso público que esté, que esté traspasado, ni gastado, cuando se hizo la votación, se estableció que los documentos tenían que llegar, así que no hay ningún recurso público que haya sido, ni traspasado a la Corporación, y lo otro porque estaba la observación de que una vez que entregaran todos los documentos se iban a dar, acá yo pregunto al Secretario Municipal que es el Ministro de fe, por eso lo acaba de explicar el Secretario.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si, referente a eso, en ese sentido que usted explica, seria innecesario esta nueva votación, ya que se estableció que, una vez los papeles saneados, una vez ingresados al Registro Civil, estos fondos deberían liberarse, entonces para que, si fuera como usted dice, ¿para qué estamos votando de nuevo?.

Estamos votando de nuevo, porque esa votación, no cumplía los procesos administrativos necesarios para poder liberar los fondos, por eso estamos volviendo a votar, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: En el acta establece, de que justamente cuando se votó y se abstuvo, el compromiso era votar a favor cuando ese trámite legal estuviera listo, eso dice el Acta, una reserva que quedo, como ha sucedido en otros temas, el Secretario Municipal me planteó esto, para no tener ningún tipo de tema administrativo, por eso lo puse en tabla en realidad, pero lo podemos someter a votación nuevamente, porque, además, no hay ningún traspaso que se haya realizado a la Corporación.

Vamos a dar la última palabra y procedemos a la votación.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Voy a cambiar un poco de tema, pero tiene que ver con esto mismo, estuve ayer leyendo detenidamente el acta de constitución, del cambio de objetivos, que debe cumplir la Corporación de Desarrollo e Innovación, y me encontré con que dentro de los firmantes aparece Don Iván Sánchez, del Zoológico Safari, que es miembro activo desde su fundación de esta Corporación.

Quiero preguntar a jurídico que me aclare, bueno Don Iván, todos sabemos que aparece cuestionado, y cerrado su Zoológico, por las razones que ahí falleció una persona, y aparte se descubrió que no tenía los permisos correspondientes.

La pregunta es, y lo pregunto desde la ignorancia, ¿es prudente que él siga firmando esto?, entendiendo que su negocio está cerrado, y aparece como socio activo, es decir, tiene voz y voto, etcétera, etcétera, entonces, está bien estipulado en los Estatutos, mi pregunta es ¿es prudente que él haya aparecido firmando ahora nuevamente esta modificación de estatutos?, porque se entiende que si es antiguo no hay ningún problema, pero como que aquí no ha pasado nada.

SEÑOR ALCALDE: Si, yo le puedo responder Director, la modificación de estatutos se hizo con el Directorio que estaba vigente hasta ese momento, y posteriormente se hizo el ingreso de los nuevos socios, que en este caso fueron tres personas más que ingresaron, un empresario gastronómico, el rector de la Universidad, y un empresario también, entonces está aprobado, eso es una aprobación anterior al ingreso de los nuevos socios de la Corporación de Innovación, Concejal.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Pero la pregunta es otra Alcalde, era ¿es prudente que el haya firmado?, entendiendo que esta cuestionado su local, falleció una persona, estuvo de forma irregular durante ocho años, si era prudente llamarlo ahora, para que firmara, no tengo nada personal contra él, en absoluto, simplemente hago la consulta.

SEÑOR ALCALDE: Estaba en el Directorio desde antes.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: No, no estaba como Directorio, estaba como socio activo.

SEÑOR ALCALDE: Como socio claro, porque los socios en una Corporación, se inicia una Corporación con un número de socios, los estatutos tienen que establecer, la expulsión o que salga un socio, entonces yo le voy a pedir a jurídico que nos explique bien.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Por favor Alcalde, gracias.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Buenos días, gracias Señor Alcalde, bueno días a las Señoras Concejalas, a los Señores Concejales, frente a la pregunta del Señor Concejal Henríquez, yo debo señalar, que sin conocer los estatutos, no sé si esta mi colega (Karina) , ella me va a poder reforzar en lo que les voy a señalar, pero en términos generales, que todo estatuto, que es ley para toda Corporación, Fundación u Organización, funcional o territorial, establece las reglas de convivencia dentro de esa Organización.

En ese sentido, existen normas que ponen término a la participación de un socio o de un directivo, no obstante, aquí estamos en proceso de un caso que tiene que ver, o que tiene consecuencias de carácter penal, sin conocer la carátula de la investigación penal, puedo deducir que estamos hablando de un cuasi delito de homicidio, en nuestro país existe lo que se llama la presunción de la inocencia, nadie puede ser condenado, ni juzgado, si no por quiénes son los llamados a generar y a establecer esa verdad jurídica, y en este caso son por un lado, el Ministerio Público, a través de sus respectivas fiscalías, las que investigan y tienen la potestad de investigar la Comisión de delito, y por otro lado, serán los tribunales de Justicia los que determinan la condena, puede ser culpable o ser absuelto de un determinado hecho, que tendría para el juicio de la Fiscalía ribetes de delito, eso es Concejal Henríquez.

SEÑOR ALCALDE: Sí, Concejo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Gracias Señor Alcalde, yo quiero insistir en lo siguiente, y en esto comparto plenamente lo que comenta el Concejal Avendaño.

No es primera vez que en este Concejo se han realizado procedimientos que después se tienen que retrotraer,

sanar y mejorar, y está bien que ocurra, y puede ocurrir, y son tantas las votaciones que realizamos acá que es natural que pueda ocurrir.

Lo que no puede ocurrir, creo yo, y corríjanme por favor si estoy equivocado, porque es una visión que tengo, de que se traten de disfrazar las cosas, y plantearla de un modo que finalmente la ciudadanía se confunde, y pongo dos o tres ejemplos.

El primero cuando fue el tema de la basura, que abordamos la Sesión pasada, en una Sesión extraordinaria, todo el rato se discutía si correspondía o no la ampliación, cuando en realidad lo que se tenía que discutir y definir es si correspondía que el Alcalde haya firmado sin el consentimiento del Concejo.

Entonces, se tienden a confundir las cosas y en este caso particular, ocurre lo mismo, acá no está en discusión si en la votación que se hizo existía una especie de cláusula que indicaba que los fondos se iban a liberar, una vez que los documentos estuvieran en regla, eso todos lo tenemos claro y no está en discusión, lo que está en discusión y lo que se está planteando, y así lo entiendo porque el Secretario ha dicho, que el procedimiento fue mal hecho, porque lo que correspondía frente a un empate era realizar una segunda votación, si persistía el empate, era realizar un Concejo extraordinario específico, y si en ese Concejo persistía el empate, entonces le correspondía al Alcalde dirimir, y eso es lo que se hizo mal, y eso es lo que se pretende subsanar ahora.

Entonces, no enredemos las cosas diciendo que acá se trata de liberar los fondos, eso no está en discusión, eso quedó claro, entonces ocurrió lo mismo y lo dijimos un minuto en el primer Concejo, cuando se aprobó el COMODATO para el Instituto O´higginiano de la casa esquina que está en Zañartu, también dijimos nosotros, está mal hecho el procedimiento, entonces ya llevamos más de un año, y no vamos a estar después de un año cometiendo siempre los mismos errores, puede ocurrir, pero creo que lo más sano es reconocer y que alguien diga, saben que, nos equivocamos, se hizo mal, hay que hacerlo de nuevo porque fue mal hecho, eso Señor Alcalde, para que haya claridad en la ciudadanía.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Henríquez, déjame solamente antes, un par de comentarios, el Alcalde, cuando coloca un tema en votación, tiene un ministro de fe, el Ministro de fe, es el Secretario Municipal, trato de decir, cuando hay una forma u otra de hacer una votación, al igual como uno se ciñe a Control, se remite al Secretario municipal, y lo acaba de decir, cuando existe un error, me lo plantea como Alcalde, y yo lo coloco en tabla inmediatamente, ese es un punto, buscar que te equivocaste más o te equivocaste menos, yo creo que una de las cosas que también hay que reconocer de la Secretaría Municipal, es que tiene luna cantidad enorme de trabajo, de sobre carga de trabajo, sobre todo con las Actas, las Comisiones, muchas otras cosas más, entonces, en eso no tengo dificultad en decir, que cuando se ve una corrección de una votación y lo plantea el Secretario Municipal, porque el es el Ministro de fe, lo hacemos de nuevo, independiente de la primera o la segunda, nadie conoce a cabalidad todo el proceso público.

Concejal Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Para complementar lo que dice el Concejal Guzmán, la pregunta de fondo es si la votación que se hizo en el Concejo pasado, es válida o no, si se mantuviera igual, significaría que no va a ver ningún problema administrativo, o simplemente hay que votar de nuevo.

SEÑOR ALCALDE: Secretario, ante la pregunta del Concejal Henríquez.

SEÑOR CARLOS MORALES: Respondiendo la pregunta del Concejal, desde mi particular punto de vista, yo creo que es conveniente hacer la votación de nuevo, porque habría dos cosas que son particularmente, importante señalarla, una, de que el proceso de la recepción final de las aprobaciones del Directorio y del cambio del objeto social de la Corporación, fue posterior al acuerdo que se tomó, entonces dado esa razón, es conveniente mejor para dejar saneado desde el punto de vista legal el proceso, hacer la votación de nuevo, no obstante, que está en

la reserva, y esa razón podría llevar el día de mañana que nosotros formalicemos esto a través de un acuerdo por Decreto Municipal, para entregar la subvención a esta Organización, el Director de Control nos va a señalar esa observación, entonces para qué esperar algo que nosotros podríamos pensar de que el Director de Control lo podría observar, si estamos en condiciones de hacerlo, más todavía que hasta este momento no se ha hecho nada en la Corporación.

No hay entrega de fondos, solamente hay un acuerdo, un acuerdo que tiene como se llama, yo no quiero hablar de un viso legal, sino que quiero señalar que es preferible mejor dejarlo a afirme ahora, dado de que están los documentos que avalan esta situación de forma correcta, los que emitió el Registro Civil, eso es el sentido de haberle planteado Señor Alcalde, de que sometiéramos de nuevo a votación del Concejo este punto, y por eso que yo lo dije, yo prefiero ponerme rojo una sola vez y decirlo, hay un error y lo asumo.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Gracias Señor Alcalde, la verdad yo solamente lo único que quiero decir, que cuando algunos Concejales colocamos algún comentario sobre el procesos administrativos, que a lo mejor están siendo equívocos en el minuto, ojalá que no se sumen comentarios Señor Alcalde, y en esto se lo pido a usted, porque cuando hicimos el comentario de la basura, éramos que no queríamos nosotros que la ciudad de Rancagua tuviera el contrato de basura, cuando fue lo de la votación de la Corporación, era que queríamos dejar a Rancagua sin seguridad, entonces yo lo único que invitó es que cuando tengamos estas conversaciones, donde una parte apoya, y donde otra parte se abstiene por algún proceso administrativo, no se nos acuse de estar en contra de las gestiones que se hacen hacia los vecinos, solamente eso, Señor Alcalde, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Sí, Concejala con el mismo tema yo, y revisare el Acta también de eso, pero en general no, no se hace acusación a ningún Concejal, yo para ser claro, lo que se planteó con respecto a la importancia de lo que significa la emergencia sanitaria en Rancagua, cada Concejal tiene la posibilidad de votar a favor, en contra y abstenerse, yo lo voy a revisar, pero tengo la claridad que no hubo ninguna acusación de mi parte, lo vamos a revisar.

Concejala Cáceres.

Vamos a dar la última palabra, y procedemos a votación.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Señor Alcalde, yo me sumo a las palabras de los Concejales, porque sobre esta mesa nosotros advertimos una situación, de la cual fuimos insistentes, preguntamos a los diversos Directores, fue uno de los puntos más largos, recuerdo en esa oportunidad, y acá estamos para avanzar, para subsanar los errores, pero yo creo que es sumamente importante que cuando a lo menos cinco Concejales hacen alerta sobre una situación, con argumentos firmes, basados en la ley, que se nos escuche un poquito más, que se revisen los procedimientos para no volver por segunda vez a este tipo de instancia, eso, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Si, lo que le vamos a pedir también al Secretario Municipal, por esta materia, vamos a pedir exactamente esa claridad respecto a lo que votamos o no votamos.

Procedemos a la votación.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.
SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo, la corrección de la votación.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sobre la intervención del Señor Henríquez, a mí me llama la atención la odiosidad con la que se refirió a Don Iván, efectivamente hay una muerte, pero fue accidental, fue un accidente, el dice de trabajo irregular, no sé si él cometió el error o el que le entregó el permiso, en lo particular, yo he sido un defensor del Parque Safari, que es un punto de atracción para nuestra ciudad, y nuevamente bueno, es común ya en el Señor Henríquez, de la forma en que se refiere a las personas.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Lo cierto es que podemos revisar la grabación, y yo no veo ninguna odiosidad, absolutamente nada, pregunte respetuosamente que se pronunciara, Control y Jurídico ante una inquietud que

tengo yo, de si es prudente o no, que una persona que está cuestionada, que está cerrado su local por irregularidades, porque no tiene permiso, y que falleció una persona que es un hecho objetivo de la causa, no veo dónde está la odiosidad, sinceramente, y que me nombre otra vez que yo haya sido odioso, o haya planteado en términos irrespetuoso algún punto.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Le nombro a Eduardo Soto, y ahí usted se convierte totalmente en un odioso.

SEÑOR ALCALDE: Yo creo que acá lo importante, es precisamente lo que planteo jurídico, y también con respecto a los estatutos de la Corporación, yo tomo eso, aquí estamos para avanzar en esta materia de seguridad, yo valoro la intervención del Secretario cuando plantea que aquí efectivamente hay una omisión de Secretaría Municipal, y que podemos avanzar en esto para no tener que volver a retrotraer un tema administrativo cuando estamos avanzando en un tema tan importante como es seguridad, hoy día estamos no solamente viendo esta votación, sino que también el COMODATO de los traspaso de los vehículos que le vamos a entregar a la corporación para los patrullajes.

Además, el modelo que nosotros vimos en distintos municipios, estuvimos con la Asociación Chilena de Municipalidades, con Alcalde de todos los colores políticos, antes de la votación del domingo, haciendo el compromiso de los Alcaldes con respecto al trabajo y el apoyo, que se deben brindar desde los municipios en este nuevo proceso que viene, y justamente hablaba con el Alcalde Carter, de la Florida, donde ellos tienen similares condiciones de Rancagua, en materia de seguridad y llevan diez años adelantados en términos de trabajo y de avance con respecto a lo que nosotros estamos iniciando en Rancagua, así que a mí me parece que eso es lo relevante en esta materia Concejal.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Alcalde, una cosa, quiero agradecer a los Señores Concejales, la buena disposición y la comprensión en esta materia, todavía me queda un punto, pero yo les digo, les agradezco enormemente porque se ve que los Concejales, están por un proyecto de ciudad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la Subvención Municipal para la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, Solicitud de Aumento de Subvención año 2022.

15.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe de Escuela de Invierno 2022, desarrollado por la Asociación Chilena de Municipalidades, de los Concejales Señores Cristian Toledo Ponce, Carlos Arellano Baeza y Viviana Morales Sandoval, realizada en la ciudad de Iquique, entre los días 16 al 19 de agosto 2022.

SEÑOR ALCALDE: Así es, pasamos al punto número quince de la tabla, que es para conocimiento del Concejo Municipal, informe escuela de invierno 2022, desarrollado por la Asociación Chilena Municipalidad, de los Concejales Cristian Toledo, Carlos Arellano y Viviana Morales, realizado en Iquique entre el 16 y 19 de agosto de 2022, se va a entregar un informe.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Se va a entregar un informe, la verdad es que estuvimos en un seminario de altísimo nivel, que nos entrega mucha claridad con respecto a lo que estamos haciendo en Rancagua, a pesar que estemos dentro del mismo país, a través del extremo norte de nuestro país se están introduciendo nuevas formas de delito que en algún momento van a llegar aquí, lamentablemente, y por lo tanto como sociedad tenemos que estar preparados, y desde ese punto de vista, este seminario de capacitación, son un tremendo aporte para que los Concejales podamos aportar en un tema tan importante como es la seguridad, así que le entrego al Secretario Municipal el informe, tengo entendido que Cristian también lo entrego, y Viviana también.

SEÑOR ALCALDE: Que es lo que se debe cumplir con respecto a la materia, se da cumplimiento a dar informe

en cada uno de los Cursos.

SEÑORA VIVIANA MORALES: Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Si, Viviana.

SEÑORA VIVIANA MORALES Sí, bueno, yo no fui a Iquique, yo siempre elijo Santiago, porque está más cerca y en realidad me gustó el curso de Finanzas, y yo hice ese curso, estuve cuatro días en Santiago, donde hablaban específicamente, por ejemplo, básico, sobre control, sobre un presupuesto real, sobre la Dirección de Administración y Finanzas, los indicadores y estándares metodológicos que van a tener cada uno de los departamentos para presentar el presupuesto.

También voy a hacer entrega de mi informe hoy día después de la Sesión, Señor Alcalde.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto de:**

- Informe de Escuela de Invierno 2022, desarrollado por la Asociación Chilena de Municipalidades, de los Concejales Señores Cristian Toledo Ponce, Carlos Arellano Baeza y Viviana Morales Sandoval, realizada en la ciudad de Iquique, entre los días 16 al 19 de agosto 2022.

16.- Acuerdo para la aprobación de COMODATO de los vehículos Municipales, que serán traspasados a la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipal de Rancagua, incorporado en el borrador de contrato de COMODATO.

Expone: **Señor Jorge Jocelin Almendras, Director de Seguridad Pública.**

Antecedente: Borrador de Comodato.

SEÑOR ALCALDE: Okey Concejala, pasamos al punto número dieciséis de la tabla, que es el acuerdo para aprobación de COMODATO de los vehículos municipales, que serán traspasados a la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, incorporado en el borrador de contrato a COMODATO, esto lo expone Concejala Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Lo que pasa es que aquí, efectivamente, como decía Emerson Alcalde, hay puntos que fueron tocados en la Comisión de ayer, y que se están exponiendo hoy día, entonces que el exponga la próxima semana, después de los hechos.

SEÑOR ALCALDE: Este es el acuerdo del COMODATO de los vehículos, y se vio el tema, se colocó en punto de tabla, ¿pero se vio en Comisión?

SEÑOR CARLOS MORALES: Eso lo enviamos nosotros el día viernes, sabíamos nosotros que ese tema se iba a tocar, y a tratar, por eso es que se incluyó.

SEÑOR ALCALDE: Hay alguna observación de fondo, en el tema de los COMODATOS de los vehículos, porque es un COMODATO, y para dejarlo en claro este es un traspaso de los vehículos para el inicio del patrullaje municipal, no sé si hubo alguna observación de fondo ayer ahí.

Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No se si una observación, pero si algunas dudas, porque se le va a entregar en COMODATO, a la Corporación, obviamente yo no voy a estar en contra de la forma en que se entreguen, pero voy a ver el beneficio municipal, o el beneficio administrativo, no será mejor entregar los vehículos, y que la Corporación en su plenitud, se haga cargo de la totalidad de los vehículos, tanto de las mantenciones, como de la bencina, etcétera, y nosotros estar después, financiando a la Corporación, porque creo que tenemos también financiar la bencina, Director Jurídico si no me equivoco, eso es lo que por lo menos salía en el acuerdo, además, también había un tema de que había una garantía de caución, entonces ahí hay como una dudas que a nivel administrativo.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: No se si esta nuestro Director de Seguridad Pública en línea.

SEÑOR ALCALDE: Jorge Jocelin.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Si, acá estoy.

SEÑOR ALCALDE: A propósito de la consulta del Concejal Avendaño.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Si, muy buenos días Señor Alcalde, Concejales, y asistente al Concejo Municipal, ciudadanía presente, ante la consulta del Concejal Avendaño, la verdad es que bueno, la respuesta es la siguiente, hubiese sido, por ejemplo, los planos ideales no se cumplieron en este minuto no se dieron, o sea, por ejemplo, no hay una Corporación que se dedique físicamente al trabajo del fomento, y exclusivamente al tema de la seguridad, entonces nosotros tuvimos que buscar la forma y encontramos que en la Corporación de Innovación, podríamos encontrar la línea para articular los programas de seguridad, por ahí ver una vía de trabajo lógico, con consecuencia para que los programas se puedan ejecutar, desde esa perspectiva, estas lógicas de COMODATO, probablemente no son las ideales.

Y ¿Qué permiten?, problema no son las óptimas, pero de cierta manera nos permiten ir manteniendo lógicas de control en una fase que va a ser de manera intermedia, de manera, de momento, en que nosotros como Dirección Seguridad Pública….

SEÑOR ALCALDE: Se escucha mal Jorge, me parece que donde te mueves se escucha mal.

SEÑOR JORGE JOCELIN: La verdad es que la forma que encontramos con la Corporación de Innovación, es la mejor que tuvimos, no teniendo que crear una nueva Corporación, si no que cambiándole el objeto a una ya existente, así que en ese sentido, claramente, hubiese sido pertinente, probablemente en un futuro, va a ser pertinente como señala el Concejal Emerson Avendaño, traspasarle fondos íntegros a la Corporación, y que se haga cargo de toda una gestión de seguridad, pero de momento en esta primera fase, como Dirección de Seguridad no es pertinente tener control sobre la fase de circulación de las patrullas, entonces en esa fase también de circulación es sumamente necesario tener control, sobres estas cuestiones que son básicas para la circulación que tiene que ver con la gestión del combustible, el tema de las pautas de mantención.

No fue una cuestión que miráramos de soslayo, fue una cuestión que la tuvimos en consideración, y que decidimos dejarlas desde lo municipal, para en una segunda fase, cuando tuviésemos ya que calcular un presupuesto 2023, mucho más robusto, cuando tuviésemos que contemplar una fase de tiempo de doce meses, poder mirar como la trabajamos en una extensión mucho más amplia, y mucho más robusta como señalaba, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Básicamente hoy tenemos la Corporación de Innovación, ampliamos el tema para seguridad ciudadana, si hubiéramos visto una Corporación, y crear una Corporación, nos hubiéramos demorado quizá un año más, y justamente tenemos la Corporación que jurídicamente puede realizarlo, y bien lo dice Jorge, como esto va a ir creciendo el próximo año va a postular a más proyectos, el tema de cámaras, robustece el centro de

monitoreo y todo lo demás, hay que analizar ahí Director Jurídico, si es importante tener solamente una Corporación de Seguridad, como la tienen hoy día algunos municipios, no todos, porque otros también tienen esta fórmula que nosotros estamos construyendo ahora.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Quería agregar algo si me permite, Señor Alcalde, el tema también está dado por la mantención, estamos hablando de vehículos nuevos, y estos vehículos tienen un acompañamiento de mantención del lugar donde fueron adquiridos, y el otro tema que quería aportar es, que hacer un traspaso de esas características Señor Concejal Emerson, significa iniciar un nuevo procedimiento, que tiene que ver con dar de baja a estos vehículos, y entonces eso alarga la operación en ese orden de cosas, ese aporte quería dar.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Director.

En este caso si no hay alguna observación de fondo al tema de los COMODATOS, podríamos votarlo ahora, o tendríamos que citar a un Concejo Extraordinario, no sé si hay alguna observación con respecto a eso.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Por qué no podríamos votarlo ahora?.

SEÑOR ALCALDE: No, por la observación que hacen que esto fue por Comisión, yo pregunté si ayer hubo alguna observación de fondo en relación al traspaso de COMODATO de las camionetas, de acuerdo a lo que señala la Concejala Orueta.

¿no habría?, entonces no hubo ningún tema de fondo, es un COMODATO.

Perdón para aclarar, son dos cosas distintas, un tema es una Comisión, y otro tema del documento.
Concejal Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Gracias Alcalde, tiene que ver con respecto al fondo del asunto, en lo particular yo en esta oportunidad, dejando en claro a la ciudadanía que no es que esté en contra de los temas de seguridad comunal, sino que me preocupa mucho que las cosas salgan bien, porque justamente por beneficio de la Comunidad y del municipio, tengo dudas respecto al artículo N°129, de la ley Orgánica de Municipalidades, que dice uno o más Municipalidades podrán constituir o participar en Corporaciones o Fundaciones de Derecho Privado, sin fines de lucro destinadas a la promoción y difusión del arte, la cultura y el deporte, o el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo.

Entiendo que acá el argumento es que la Corporación de Innovación tiene que ver también con desarrollo productivo y que a través del desarrollo productivo se estaría incorporando el tema de seguridad, porque habiendo seguridad puede haber desarrollo, en lo particular, lo encuentro como voy a usar un chilenismo, es como buscarle la quinta pata al gato, como busquemos el acomodo y veamos cómo podemos hacerlo.

Y está bien, pero tengo ciertas aprensiones, por lo tanto, no estando en contra, no queriendo rechazar, porque entiendo que la seguridad es un tema importante, basado en este artículo que podría darse para hacerte interpretaciones, yo en lo particular me voy a abstener de votar.

Quería argumentarlo antes.

SEÑOR ALCALDE: Procedemos a la votación.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Me parece que es válida la observación del Concejal Guzmán, pero insisto, si Control nos da el pase yo no tengo ningún problema, Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Me abstengo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Agradezco justamente eso, porque estamos dando paso justamente a temas sobre todo en el tema del patrullaje, atendiendo la observación, creo que esto fue visado, está entregado al Registro Civil, fue pasada por el Secretario Municipal, voy a decir una frase no más, más de opinión, sin Seguridad Pública no hay desarrollo económico, sin Seguridad Pública nosotros no tenemos la posibilidad, para tranquilidad, fue visado, y fue entregado justamente para la revisión tanto del ministro de fe, que es el Secretario Municipal, Dirección de Control, y Registro Civil.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Alcalde, si me permite, lo de la basura también había sido visado, por eso preferí

abstenerme.

SEÑOR ALCALDE: En temas administrativos, se da justamente esto, si bien acaba de aceptar el Secretario, acaba de aceptar de que efectivamente hubo algo que hay que repetir, pero en este caso, yo confío, justamente independiente de algún error que se puede cometer administrativamente por un funcionario, funcionaria, yo confío justamente en lo que hoy día nos están entregando.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba el COMODATO de los vehículos Municipales, que serán traspasados a la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipal de Rancagua, incorporados en el borrador de contrato de COMODATO.

17.- Acuerdo para celebración de Contrato de Comodato, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el Instituto O'higginiano de Rancagua, R.U.T. N° 65.116.396-K, cuyo Presidente es don Antonio Yakcich Furche, que importa la entrega en comodato o préstamo de uso a dicho Instituto, de inmueble de propiedad municipal, rol de avalúo N°16-12, ubicado en calle Mujica N°89, que corresponde al Lote Dos de la subdivisión de propiedad ubicada en calle José Domingo Mujica, esquina calle Zañartu, de la comuna de Rancagua. Ello, a fin de que sirva dicha propiedad, de oficinas, salón de reuniones y charlas, lugar de exposiciones de cuadros y objetos representativos de la vida del padre de la patria, espacio para ubicar busto del Prócer y mantener a disposición del público y estudiantes todo material impreso y de difusión de la obra de don Bernardo O´Higgins. Comodato que se propone por el plazo de 20 años, a contar de la fecha de suscripción del contrato, renovable por períodos iguales. Debiendo contener el contrato, las cláusulas pertinentes que aseguren el correcto destino del inmueble entregado en comodato. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre de esta Corporación a fojas 5921 vuelta N°10830, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.
Expediente: E15631/2021, de fecha 11 de junio de 2021, referido a Pase Interno N° 3667, de fecha 22 de junio de 2021**.**

SEÑOR ALCALDE: Pasamos justamente al último punto, Carlos Morales, que es la votación Nueva del Instituto O'higginiano, que es lo que usted tiene que exponer.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Alcalde, sobre la materia, quise traer este punto a tabla, tal como se tocó en la Sesión número dos del Concejo Municipal.

En aquella oportunidad si les llama la atención, ahí están los veinte años que se estaba solicitando, pero en sí se aprobó por cinco años, y aquí también hubo un error que yo debo asumir, puesto que en esa Sesión hubo un empate en votación, cinco votos a favor, y cinco votos en contra, y en este caso también el Señor Alcalde Dirimió sobre la materia, afortunadamente, de repente las cosas suceden porque tienen que suceder, el COMODATO nunca salió, y tenemos un borrador de COMODATO ahora, que está por los cinco años, para la entrega, pero decidimos retenerlo a fin de traer este tema a Concejo, y hacer una nueva votación, porque es lo pertinente, antes que se haga el proceso completo, tampoco este proceso ha prosperado, por lo que estoy señalando recién, entonces yo les acompañe todos los documentos, para que ustedes lo analizarán, lo tuvieran a la vista, dónde viene incluso hasta el COMODATO, que no es normal eso, que nosotros tengamos el COMODATO antes de hacer una aprobación, pero yo lo entregué para que ustedes pudieran ver el contenido, eso es Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, procedemos a la votación, levanto la mano Viviana Morales, tiene la palabra.

SEÑORA VIVIANA MORALES: Gracias Señor Alcalde, esa casa esquina, el lugar que vamos ahora a votar nuevamente, en estos momentos está en toma, hay gente viviendo en ese lugar, me lo avisaron unas agrupaciones culturales que trabajaban en ese espacio.

Estas agrupaciones culturales se están movilizando para poder obtener nuevamente ese lugar, o sea, solo quiere decir que, yo voy a seguir votando en contra, de que el Instituto O'higginiano, que ya tiene una oficina en la Casa de la Cultura, tenga ahora ese espacio muy grande, ese Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Sí, bueno, ahora se va a proceder a la votación, ahí independiente de la votación, se verá el destino, si es aprobación o rechazo, se tendrá que ver nuevamente el destino, si eventualmente hay un rechazo al Instituto O'higginiano.

Concejala Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Alcalde, entiendo que no hay nadie en representación del instituto, pero quizá el Secretario, nos puede ayudar en esta pregunta, ¿cuál es el factor económico?, porque según entiendo, este espacio público se encuentra en malas condiciones y requiere de bastante inversión, y yo creo que eso es súper importante, porque si tenemos esta Organización que se quiere hacer cargo, y que tiene la capacidad económica para arreglarlo, es importante frente a otra Organización que se la podamos entregar y que no pueda tener esta carga económica para mejorarlo, yo creo que eso va a ser súper importante para definir mi voto, Señor Secretario, ¿usted maneja esa información?

SEÑOR ALCALDE: Bueno, les voy a comentar y no debiera, me voy a transparentar, porque hay que ponerse rojo una sola vez y no amarillo cada rato, Señores Concejales, yo pertenezco al Instituto O'higginiano.

Instituto O'higginiano, no es una Organización que se haya formado ayer, es una Organización que ya tiene ochenta años de vida, de vida al estudio, y al análisis del desarrollo de la vida de O´Higgins en este en este país, y no solamente en el País, sino que desde que se fue a estudiar al extranjero y después estuvo, se autoexilió en cierta medida en Perú, donde él falleció, y a los años después se le trajo de nuevo al país.

Yo he ido varias veces por el Instituto O'Higginiano a Perú, donde se le tiene un cariño enorme, diría que incluso más que nosotros al prócer de la patria, porque en realidad fue una persona que hizo mucho, y cuando se va de al exilio, que se fue en barco, llega a Perú y allá se le entregó una casa, muy cerca de dónde está la Casa de Gobierno, que hoy en día está transformada en un museo, y aparte de eso, se le entregó un campo para que él pudiera trabajar la parte agrícola y subsistir durante el resto de sus años.

Él se fue con la mamá, se fue con la hermana, bueno, en todo caso, el Instituto O'higginiano es un una Organización que está formada con personas muy transversales, aquí no hay un color político, no hay un color religioso, sino que todo el objeto nuestros, somos todos historiadores, bueno, aquí tenemos al Señor Alcalde, que también es historiador el, y conoce más bien que nunca el cariño que uno le toma cuando le gusta la historia, y quiere velar por su pasado y resarcirlo en el futuro para que nuestros hijos, nuestros nietos, conozcan sobre la historia.

Pero aquí en este caso se trata de una casa, que es una casa colonial, que es casa patrimonial y que no es llegar y hacerle una reparación común y corriente, entonces, por lo tanto yo veo difícil, se lo digo así, sinceramente, de qué otra Organización pueda asumir esta responsabilidad, porque si el municipio llega a entregar el día de mañana, está a cualquier Organización, primero que nada hay que someterse a lo que establece, no la Dirección de Obra nuestra, sino lo que establece Monumentos Nacionales.

Y ellos están entusiasmado con esto, en el sentido de que levantar esta casa, que es una casa con historia, está en el centro de la ciudad para transformarla, dentro de lo que es el circuito turístico de la ciudad, porque cuando uno viaja siempre llega un lugar, y quiere visitar estos lugares que son tradicionales, y que tienen historia, y la idea nuestra es levantar esa historia, dejarla presente para que los turistas que lleguen acá y nuestros hijos también lo visiten.

Va a haber una persona permanentemente en este lugar, que va a estar entregando información, nosotros tenemos muchos apuntes, muchas publicaciones a nivel de los diarios, a nivel nacional e internacional, porque tenemos convenios con un montón de Organizaciones que están dedicadas a esto, y ahora acabamos el día 20 de agosto de firmar un convenio con la Universidad O'Higgins, en el sentido de instalar ahí también, un Instituto de estudios sobre la materia, y se van a hacer clases también, a los alumnos de la facultad de O´Higgins, por lo mismo y el Instituto, nosotros normalmente estamos entregando por lo menos una vez al año, un busto, y lo estamos instalando en distintas comunas de la ciudad, del Prócer O´Higgins, y de hecho también tenemos un busto, que está instalado en Bergamino Argentina, que en su oportunidad fuimos a instalarlo en la Plaza de Bergamino, donde tenemos nosotros un convenio con ellos, y que yo ahora estoy viendo la forma de poder levantar ese ese Convenio nuevamente.

Y se escriben apuntes, se hacen libros, se entregan a la Comunidad, ahora se acaba de lanzar un libro nuevo el día 20, que se entregó a los asistentes, y también está disponible ahí para que los estudiantes y los profesores, y para que todo el mundo pueda tener acceso a eso, no es fácil y no es barato escribir un libro, cuesta redactarlo.
Y aparte de eso, nosotros todos los años hacemos un concurso a los niños, a los escolares de Rancagua, no solamente a las escuelas municipales, donde ellos hacen un trabajo sobre la materia, nosotros los premiamos, y siempre estamos premiando y destacando tanto a gente que colabora con nosotros, les entregamos unas medallas, para que ellos sepan, y lo tengan como recuerdo de lo que es el aporte que han hecho también al Instituto O'higginiano, como el Instituto O'higginiano, hace entrega, a la Comunidad, así que me van a perdonar Señores Concejales, que haya hablado, porque yo debía haberme abstenido esto, pero solamente quería señalarles eso.

Ahora se han hecho gestiones durante este periodo de vacío que hemos tenido con el Gobierno Regional, porque tenemos Concejeros que también son miembros nuestro, y con algunas empresas, en el sentido de que nos colaboren, nos entregan recursos para esto, y hay que hacer un proyecto bonito, para recuperar esta casa que es hermosa, y el municipio para hacerlo es de largo desarrollo, así que esa es la idea.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, no sé quién más había pedido la palabra, vamos a indicar las palabras solicitadas, va a continuar la Concejala Valentina Cáceres, después el Concejal Guzmán, Concejal Avendaño, Concejala Orueta, y Concejal Henríquez, y Concejala Viviana Morales.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Alcalde, súper Cortito, entendiendo el factor económico que es una carga que no todas las Organizaciones pueden soportar, mi voto sería en favor de la Organización, lo segundo, veo que se abre a la Comunidad que tiene convenio con distintas Organizaciones, estamentos y también universidades, lo que me indica que se abre la Comunidad y que no es un espacio también cerrado, y también me gustaría hacer una propuesta, quizás solicitar a Bienes Nacionales, el listado de casas o de propiedades disponibles que se pueda poner a disposición de estas Organizaciones interesadas, y así también ir avanzando en aquellas que quieran un espacio. eso de Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Gracias Señor Alcalde, tengo la siguiente consulta, el Instituto O'higginiano cuenta ya con unas dependencias municipales en el edificio de la Casa de la Cultura.

Mi pregunta es ¿van a tener dos doble dependencia, va a ser devuelta esa?, porque sabemos que hay muchas Organizaciones Culturales, Sociales, que siempre están en busca de algún inmueble, y consideró que sería un tanto injusto, desproporcionado, que una Organización tenga dos entregadas en COMODATO, eso es lo primero. Y lo segundo, yo fui testigo del trabajo cultural que se desarrolló por un tiempo en la casa esquina, de hecho, ahí

fueron varios talleres de Cueca, exposiciones de pintura, funcionaban talleres circenses, entonces lo que ocurre, es que de pronto tendemos a confundirnos, y a veces caemos, y digo caemos porque también me ocurre a mí, en ciertos prejuicios, y damos como un mayor realce, una mayor connotación, a los temas más tradicionales, más ordenaditos o estructurados.

Sin embargo, nuestra comuna es una comuna diversa, una comuna donde existen diversas expresiones de tipo cultural, y creo que desde mi punto de vista sería importante también en el centro de Rancagua, tener un punto de encuentro para jóvenes artistas de las variadas disciplinas que puedan existir, por lo tanto, insistiría en la moción de que esa casa fuera entregada a un tema más amplio y más diverso, más colorido y cultural, más urbano, eso gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: si, no va a tener dos espacios, si eventualmente aquí se aprueba el COMODATO, tendrán que trasladarse, porque la Casa de la Cultura, además está albergando una gran cantidad de Organizaciones, y ahí nos abriría un espacio mayor, y vamos a tomar en consideración el tema de los espacios, los centros culturales del Teatro Regional, la Corporación de Cultura desarrolló un buen trabajo en esa línea, así que vamos a tomar eso, justamente el entregarles algún otro espacio, a las Organizaciones culturales, colocar entre paréntesis, de hecho, una de las cosas que hemos planteado, y lo hemos visto, es justamente el Centro Cultural Oriente, que es un tema que hay que conversar.

Tiene la palabra el Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde, bueno después de un año que también advertí en este Concejo, que esa votación estaba viciada, se vuelve a corregir, uno acá no lo hace por odioso, como fui tratado en alguna Comisión por el Concejal Arellano, sino que lo hace porque uno sabe las materias, e intenta aportar en el Concejo, y en las Comisiones.

No obstante, ello, el beneficio de la duda es legítimo, ya que había un acuerdo, y hace un año se suponía que el Instituto O'higginiano, debió haber tomado posesión de este bien inmueble, y ya estar trabajando, si no lo ha hecho ahora, yo hago un llamado a mis colegas, a usted Señor Alcalde, a que lo más responsable antes de poder votar este COMODATO, sería que viniera a exponer el presidente de esa Organización, o los encargados, a contarnos qué es lo que quieren hacer del bien inmueble.

Sí, bien, yo agradezco a Don Carlos su aclaratoria, pero don Carlos está cumpliendo el rol del Secretario Municipal en este momento, no de miembro, que expusieran, porque ellos son los que están en la tabla de beneficios, como el COMODATO.

Me parece lo más responsable porque el tiempo no apremia, eso hay que señalarlo, ha pasado un año, y sería bueno que, así como las agrupaciones vienen a exponer para beneficiarse de las subvenciones mayores, o igualitarias, que viniera esta agrupación, y pudiesen exponer las mejoras que quieren hacer a este inmueble, creo que es lo más responsable después de todo este tiempo, porque ha pasado un año que ellos no han estado en el bien inmueble, a pesar de que se lo ganaron, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Solo clarificar que, este fue el segundo Concejo Municipal, en donde se hizo la votación, y yo pregunte al Secretario Municipal que correspondía, y se hizo esa votación y correspondía un Concejo extraordinario, ese es el tema de fondo, por eso se está votando nuevamente ahora, me parece que es pertinente hacerlo, en su momento se expuso el programa de reparación, en ese momento, y quiero preguntar Secretario, ¿se expuso el programa de reparación?

SEÑOR CARLOS MORALES: Si Señor Alcalde, se expuso en su oportunidad, la Dirección de SECPLAC, donde

señaló en las condiciones que estaba ese espacio, ese espacio no estaba utilizándose en el momento en que se llevó, a cabo la votación.

También se analizó por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica, se hizo un informe jurídico que se les acompañó, sobre la sobre la materia, entonces esas eran conversaciones que venían de la administración pasada, por eso es que llego justo en la en la segunda Sesión, que fue la primera donde hubo acuerdos, así que eso.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Sobre el tema, lo que pasa es que a mí me llama la atención, que sí lo habíamos aprobado, yo soy una de las que aprobé en esa instancia el COMODATO, no se haya ejecutado a la fecha, eso a mí me llama la atención, porque como pasa con todos los COMODATOS que hacemos, se aprueban y con posterioridad se cumple el COMODATO, se firma y se entrega, no se me gustaría saber qué pasó, que después de un año, más de un año, porque esto fue el 5 de julio cuando fue aprobado, que este COMODATO no haya sido firmado, el terreno no haya sido entregado, porque así como dice Viviana, hoy día está tomado, es entender qué pasó.

Yo estoy para probarlo porque es cierto que es un espacio que, si o si la inversión que requiere para la reconstrucción de un Bien Patrimonial, es tremenda, y la Municipalidad claramente no tiene, y la verdad que yo creo que nadie la tiene, como para poder levantarlo y dejarlo como un lugar hermoso que sea visitable por todos los Rancagüinos, y aquellos que vengan también a Rancagua, entonces eso a mí me llama la atención, y sobre eso me gustaría saber ¿qué pasó?

SEÑOR CARLOS MORALES: Yo les puedo informar, pasa que cuando se aprueba este COMODATO, cuando los COMODATOS se aprueban acá en este Concejo, van a la Dirección de Asesoría Jurídica, para que se redacte el documento, yo en su oportunidad, por el hecho de ser Secretario Municipal, ser funcionario, yo no me quise meter en el tema, y quedó este tema en manos de Mario Barrientos, y el abogado nuestro, que trabaja con nosotros, que se le encomendó esto, pero el en reiteradas oportunidades, en muchas oportunidades, incluso conversaron con el asesor jurídico de la época, pero fue quedando de lado esta información, y yo no quise participar, para no enfrentarme a una discusión estéril, con el asesor jurídico de la época, y ahora, cuando él se va de acá, del municipio, hablo con Don Mario Barrientos, en que etapa iba este trámite, y a raíz de eso, yo conversé con uno de los abogados que estaba acá, porque se empezaron a ir varios abogados de acá, entonces con el que más confianza tenía, lo conversé con él, y él se comprometió a redactar este este Convenio, Convenio que fue redactado por él y que después, cuando llegó, Don Rodrigo, lo conversé con él, en el sentido de poder formalizar de alguna manera, este traspaso, pero en el camino nos dimos cuenta de que había un problema en el en el acuerdo que se tomó, entonces se terminó el Convenio, y preferimos conversarlo con el Señor Alcalde, yo le plantee la solución que había aquí, y por eso que hoy día lo estamos trayendo a Concejo, así que eso es.

SEÑOR ALCALDE: O sea, además hubiésemos tenido que rectificar todo, si hubiésemos entregado por la votación que se hizo en su momento, que se refirió, se hubiese tenido que rectificar.

Tiene la palabra el Concejal Henríquez.

Perdón antes me había pedido la palabra el SECPLAC, ¿era por este mismo tema?

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Es que estuve leyendo el COMODATO Alcalde anoche, y entiendo que hay un artículo donde señala (como para despejar un poco las dudas), que el instituto O´Higginiano se obliga a facilitar las dependencias a las Organizaciones que están alrededor del sector, así que ahí podría haber una salvedad como para decir que esto no va a quedar exclusivamente para ellos, si no que se obliga también ahí, entiendo que

hay un artículo, me lo puede corregir el Director Jurídico, para ver si es efectivo lo que yo esto señalando, o no.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Señor Alcalde, bueno no tengo yo el COMODATO en la mano, Señor Concejal, pero por lo que usted señala, es el tenor literal, y es bastante asertivo lo que señala ahí, y no hay otra interpretación respecto a esa materia.
SEÑOR CARLOS MORALES: Disculpe Señor Alcalde, sobre la misma materia que está planteando, en todos los COMODATOS se deja establecido esa cláusula, porque las Organizaciones cuando necesitaba hacer reuniones, no sean asumidas directamente por las Organizaciones que tienen el mandato.

SEÑOR ALCALDE: Sería la última palabra, la Concejal de Viana Morales.

SEÑORA VIVIANA MORALES: Gracias, sí, cuando las agrupaciones la semana pasada me dijeron que este espacio estaba tomado, también les di a entender que es un espacio demasiado caro, como para mantenerlo, y hay que hacer una serie de arreglos.

Y lo otro es que también este espacio, ¿por qué se fueron esas agrupaciones culturales?, porque también no tenían una Organización adecuada, y también hubo un deterioro con estas agrupaciones culturales dentro de ese espacio, también se los explique a mis colegas, y de otras agrupaciones.

El punto Señor Alcalde y Concejo, creo que deberíamos entre todos buscar un espacio cultural, que sea un poco, que se pueda confiar en la administración de agrupaciones culturales, veámoslo con tiempo, tal vez este no es el espacio, pero sí podemos gestionar otro.

Y lo otro Señor Alcalde y colegas, me parece que igual Emerson tiene razón, en que esto puede pasar por Comisión, conocerlos, verlos a la cara, saber quiénes son, a que proyectos van a postular, lo que sea, igual es importante ver ese tipo de programación Señor Alcalde, eso.

SEÑOR ALCALDE: Sí, me parece, no sé si hay alguna otra palabra, Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Sobre el aporte de Valentina, creo que es hora que nos situemos en construcciones de verdad, de capacidades de verdad, no estoy diciendo, que en las organizaciones culturales son capaces, sino que son menos capaces que una Organización que lleva ochenta años de vida en la ciudad, en primer lugar.

Un llamado, sobre todo a las generaciones jóvenes, el domingo nos pegaron un bofetazo en la cara, con esto de la falta de respeto con las tradiciones, parte de la pasada cuenta tiene que ver con eso, y a mí me parece que la región que lleva el nombre de O´Higgins, donde se dio uno de los hechos épicos civiles, ni siquiera militares, porque aquí muchos más civiles que militares, cómo es la batalla de Rancagua, yo creo que debiéramos favorecer siempre el desarrollo de esa parte de la historia, la transmisión de la historia, es la que nos hace ser como somos, habían siete millones de Chilenos calladitos, nadie los molestaba, ellos había tomado por decisión propia no asistir nunca más a votar, hasta que los obligamos, y la obligación tiene sus costos, porque resulta que terminamos escuchando de verdad lo que piensan los chilenos, y la verdad está ahí, nos guste o no.

El tema de las tradiciones, para mí es un tema súper importante, y quiero ser consecuente con eso, yo como Alcalde con el presupuesto participativo, me tuve que meter por cierta parte mi opinión con respecto al rodeo, y tuvimos que financiar la construcción de la Media Luna de Santa Elena.

Las tradiciones son las tradiciones, a mí no me gustan, y voy a seguir luchando por que así sea, pero por la vida de la razón, entonces creo que ni siquiera deberíamos estar discutiendo, y en eso estoy de acuerdo con Emerson, sí nos debieran decir que vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer, pero no deberíamos estar discutiendo un traspaso a una Institución tan importante como esta, que lo que hace es proyectar el pensamiento de O´Higgins, más allá que seamos carreristas, o seamos de cualquier lado.

SEÑOR ALCALDE: Aquí hubo una intervención, y hay un compromiso del Instituto O´higginiano de reparar, eso tiene que ser también fiscalizado, que efectivamente cumplan con el cronograma, esto efectivamente fue expuesto justamente cuando se entregó el COMODATO, sin perjuicio eso, Se puede realizar una Comisión, no hay ninguna dificultad, yo creo que me parece pertinente que, a propósito de que ha cambiado, que han subido los costos, vienen una serie de temas, renovar el compromiso con el Instituto O´higginiano, si eventualmente lo tiene, se puede llamar a Comisión, en este caso Territorial, que preside el Concejal Henríquez.

Concejal Henríquez, que pueda citar a Comisión.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Perfecto.

SEÑOR ALCALDE: Y lo podemos votar el próximo Concejo, no hay ningún problema, se da la opinión, se renueva el compromiso, en este caso del Instituto O´higginiano, esta justamente el programa, y se puede votar ahí, justamente con los antecedentes más actualizados, así que lo dejamos Secretario, para que quede tabla, para próximo el próximo Concejo.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Alcalde, si me permite.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Valentina Cáceres

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Si se puede solicitar el listado de propiedades disponibles por parte de bienes nacionales, sería importante manejar eso.

SEÑOR ALCALDE: Si, yo creo que además Bienes Nacionales, incluso cuando se están entregando en COMODATO, esto ha sido ya de muchos años, debiera preguntarle a los municipios, no solamente entregar directamente, sino que preguntar a los municipios, porque desde acá se sabe también cuáles son el funcionamiento de las Organizaciones que está entregando eso, y creo que ahí hay un tema, podríamos invitar al SEREMI de Bienes Nacional.

A propósito, la SEREMI de Obras Públicas, también va a poner el próximo Concejo, hoy tuvo una dificultad, pero vamos a invitar a los SEREMIS, cosa que también puedan exponer en Concejo.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- Acuerdo para celebración de Contrato de Comodato, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el Instituto O'higginiano de Rancagua. Tema que queda pendiente de tratar en la próxima sesión de Concejo Municipal.

18.- Informe Comisión Social

Solicitud de Subvención Corporación Municipal de Deportes de Rancagua**.**

Antecedentes:

-Solicitud de Subvención año 2022, para la Corporación Municipal de Deportes Rancagua

Expone: Hugo Guzmán Millán, Concejal de Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número dieciocho, Informe la Comisión Social, que es la solicitud de la Corporación de Deportes de Rancagua, Expone y Preside la Comisión, Concejal Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Muchas gracias Señor Alcalde, muy brevemente porque entiendo en el punto va a exponer el Director de la Corporación de Deportes, por tanto, solo mencionar que se realizó la Comisión Social, se nos presentó detalladamente la solicitud de tres subvenciones, una por $195.000.000.-, (ciento noventa y cinco millones de pesos), para gastos operacionales, y de funcionamiento adecuado de aquí a que finalice el año, otra subvención por $180.000.000.-, (ciento ochenta millones de pesos), para un cierre perimetral del recinto Patricio Mekis, específicamente lo que corresponde a la piscina, y finalmente, una subvención $140.000.000.-, (ciento cuarenta millones de pesos), para un cierre perimetral también, del complejo deportivo, que se encuentra en el Sector de Lourdes.

Fue bastante buena la presentación del Director, nos mostró en detalle, incluso con gráficas, cómo serían los muros y todo, la única observación que puedo rescatar de la Comisión, es que se solicitó que dado que, en ocasiones en la Corporación Municipal, específicamente, se han presentado ciertas dificultades, observaciones y problemas con las licitaciones, que se puede hacer todo de la manera más apegada a la norma posible, eso es todo en cuanto puedo informar, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Entrego los antecedentes de eso último que señaló, con respecto de la corporación, con respecto a los procesos administrativos a las licitaciones, eso.

¿Va a exponer el Secretario de la Corporación de Deporte, sobre el tema?

Le damos la palabra, a Fred Gayoso.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- Solicitud de Subvención Corporación Municipal de Deportes de Rancagua.

19.- Acuerdo para Aprobación Subvención Corporación Municipal de Deportes de Rancagua

Antecedentes:

-Solicitud de Subvención año 2022, para la Corporación Municipal de Deportes Rancagua

Expone: Fred Gayoso Abarca, Director de la Corporación de Deportes Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: Punto número diecinueve, acuerdo para aprobación subvención Corporación Municipal de Deportes de Rancagua.

SEÑOR FRED GAYOSO: Buenos días, Alcalde, Concejales, Secretario, soy Fred Gayoso, el Director de la Corporación de Deporte, para los que no me conocen, bueno, esta presentación que ayer pasó por Comisión, es grato poder exponer lo que necesitábamos, lo que solicitamos, todo estuvo bien ayer, pero es necesario porque algunos no estaban ayer y bueno Alcalde, es necesario poder presentarles esta exposición de lo que nosotros estamos solicitando, que son estas tres subvenciones, más el convenio colaboración que deberíamos tener con la Universidad de Rancagua.

Bueno, quisiera hacer una pequeña reseña, la Corporación Municipal de Deportes Rancagua, fue creada el 22 de

enero de 2015, a las 19:30 Horas, en la comuna de Rancagua.

El objetivo de esta Corporación, es importante señalarlo, son dos ejes fundamentales, uno de los grandes objetivos de la Corporación es colaborar en forma permanente y coordinada con la Municipalidad.

En el cumplimiento de su fin, es promover y difundir el desarrollo social, deportivo y recreativo de los habitantes de la comuna, aquí hay mucho verbo que es importante, que es lo que estamos realizando, planificar, organizar, realizar, patrocinar, auspiciar, colaborar y participar de cualquier forma en toda clase de actividades y programas destinados a la difusión práctica y promoción del deporte en sus distintas formas.

Fundamentalmente quise hacer esto, porque creo que hay que partir de las bases, y cuando tomé esta Dirección, y cuando por el mandato del Alcalde, me puso en este rol, me parece que lo primero que había que echarle una mirada a esto.

También es importante decir que pusimos los certificados de vigencia del Directorio, encabezado por el Alcalde, Presidente, Juan Ramón Godoy, al día de ayer, bueno, esto es al día de ayer, pero podrían haberlo sacado hoy día, certificado de vigencia del Directorio, estamos vigentes con sus cuatro Directores, nuestro Presidente y Alcalde Juan Ramón Godoy Muñoz, cuatro dirigentes deportivos contados, de experiencia, María Soledad Arias, en Basquetbol, Bernarda de las Mercedes, en Taekwondo, Ricardo Alcaino, Presidente del fútbol amateur en Rancagua, y Agustín Segundo Mardones, una persona de mucha experiencia, y de mucho respeto en el fútbol amateur, en el fútbol vecinal, barrial, ellos son nuestros Directores.

También quise darme la oportunidad de presentarles mi organigrama, esto se divide en dos áreas, en el área de Finanzas y Recursos Humanos, está el detalle de los nombres propios, y todo lo que es el equipo de deporte, que está constituido, obviamente encabezados por mí, y con un Jefe de Deporte, hay una bajada con supervisores, asesores, y coordinadores de alguna manera deportivos, que vamos armando toda esa malla deportiva, o actividades físicas que tenemos.

Aquí viene de alguna manera el punto uno, y la primera subvención que tiene que ver con el finalizar el año, con lo que necesitamos estos dineros que necesitábamos, que después de la pandemia hubieron mil cien millones en su primera parte, en donde en esa administración estaba Gary, después estuve yo, esos mil cien millones después de pandemia, habían recursos que se necesitaban, ya que se abrió a la Comunidad, y vino una ola de deporte, una ola de actividades físicas, una ola de pedidos de las Organizaciones Deportivas y Sociales, que nos provocaban demanda y eso todo es dinero, profesores, talleristas, monitores, arreglos de canchas, arreglo de los gimnasios.

Porque recibí, lamentablemente recibí, los recintos deportivos en muy mal estado, soy un conocedor de esto, porque soy deportista, fui deportista, perdón, ya no lo soy tanto, pero soy conocedor de los gimnasios, soy conocedor de los campos de juegos, y estaba en muy mal estado, el porqué, tendrán otro análisis, entonces hubo que reparar todo.

Aquí hay un detalle que la Concejala de Orueta apunto, que mostramos el otro día los líquidos, bueno, acá está en bruto, lo que tiene que ver con el detalle de gastos, sueldos imponibles, honorarios, los sueldos honorarios que hay de escuelas y talleres, los proveedores, ahí está detallado en forma bruta, mantención de bombas y piscinas, todos sus montos, ayer lo detalle bien, y acá están los líquidos, que corrigió la Concejal Orueta, y rápidamente quisimos poner los sueldos brutos y todas sus cotizaciones, aquí están los porcentajes que tenemos por AFP, salud, seguro de cesantía y ACHS.

El total bueno, acá está, de $195.300.000.-, (ciento noventa y cinco millones trescientos mil pesos), que es lo que estamos solicitando, y que de alguna manera ya está aprobado entiendo.

El punto dos es la solicitud de subvención de los cierres perimetrales, que tiene que ver con la calle Germán Ibarra, estamos hablando de Patricio Mekis, y todo el entorno de piscina de Patricio Mekis, que es una inversión que va a ser de $180.000.000.-, (ciento ochenta millones de pesos), esto aprobado ya, estamos casi casi listos con las bases, para poder levantar la licitación, y quien pueda adjudicarla, el cierre perimetral piscina polideportivo Lourdes, de $140.000.000.-, (ciento cuarenta millones de pesos), esto yo expuse un objetivo general, rápido, escueto, que generar a través de este proyecto de gran envergadura, una mejora significativa a cada piscina municipal de nuestra Corporación, lo cual impactará positivamente en la seguridad del recinto, y el mejoramiento integral, lo que conlleva a que la Comunidad pueda sentirse más segura y parte de este avance al hacer uso de estos espacios.

Yo ayer les hablaban que este programa, proyecto, idea, y ganas de hacer esto, tiene que ver no solamente de la bajada del Alcalde, ni también el liderazgo que tengo yo en la Corporación de Deporte, creo que es deber de todos nosotros provocarle a la Comunidad un espacio amable, amigable, porque de verdad que los espacios en este momento, están destruidos.

Socialmente vivimos en un mundo extraño, la juventud esta extraña, sí, yo instruí en su momento traer a la PDI, y traer a carabineros, Seguridad Pública, con muy poca respuesta, pero de alguna manera quiero hacer sentir eso, tiene que ser un proyecto de comunidad y ahí agradezco ayer en Comisión del Concejo que fue muy grato y recibí muy buenas respuestas en ese sentido.

Evidencia, voy a pasar rápido, ayer se mostró, pero bueno, todos los destrozos que recibimos, que no tiene que ver, solo con destrozó a la loza, cosas superficiales, fueron destrozos de alguna manera, con mucha alevosía, y con mucha fuerza, con mucha potencia, le llame yo en su momento.

Lo impactante, yo llegue el 4 de enero a la Corporación de Deportes, entonces recibí, estuve en todo ese proceso de piscina, en que cada semana era un martirio, cerramos la piscina, dejamos la comunidad afuera, dejamos todas las escuelas deportivas de natación, a toda la natación corporativa nuestra, a toda la gente que va día a día a la piscina, y al final no cerramos nunca, cerramos en su momento, con dolor, pero vuelvo a decir también, yo no quiero que seamos la piscina como Machalí, cerrada hace dos años, la de San Francisco cerrada, Rancagua debe seguir abierto a la Comunidad.

Esos son imágenes, otra imágenes de los robos que hemos sufrido en cada instalación, es cada espacio que tenemos, panderetas si las quieren ir a ver, todas rotas, y esto fue a las tres de la mañana, que yo me apersoné cuando sufrimos el último mazazo que le llamo yo a fines de febrero, no sé, Javier, si yo podría aquí, un video que voy a mostrar, y creo que mostrarle a la Comunidad también es importante, que son destrozos fuertes, y bueno, rotura de cañería por todos lados, abajo, arriba, la verdad que fue con mucha potencia, pero menos mal que fue al último, yo creo que ya era el último mazazo para que cerráramos, ese fue el último, ahí hicimos la revisión, casi a fines de febrero.

Bueno, destrozos graves, había sido un arma fuerte, un fierro grande en donde quebraban no solamente la loza, quebraba las cañerías, y las cañerías de arriba también, fueron cuatro personas, a las tres de la mañana, las identificamos por cámara, pero muy lejana, son cámaras que estamos poniendo ahora también.

Paso al siguiente punto, gráficamente los periódicos se acercaron, la televisión, radio, periódico, evidencia de cómo se difundió, o de alguna manera de cómo se supo todo este tema, fue fuerte, tiene que haber un cambio de imagen, tiene que haber los cierres perimetrales, yo le puse piscina segura para Rancagua, deberíamos llegar a esto, seguir en la continuación de lo que es el estadio municipal número uno, la continuación de Germán Ibarra, seguir en la misma sintonía, en la misma idea, con muros de tres metros, la especificaciones las puede dar SECPLAC, son muros de tres metros que nos van a permitir tener un lugar limpio, yo lo puse esto, porque nos va a permitir tener eso, que es fundamental, y no va a permitir a mí, desde los recursos que nosotros tenemos como Corporación, poder llegar a un lugar mucho más amigable, mucho más digno, para que la Comunidad que no sale de vacaciones, y que no tiene dinero para vacacionar, vacacione en nuestro recinto durante casi tres meses.

Lograr tener eso, lograr tener eso también, estas son imágenes, obviamente potos hopeadas, pero quiero llegar a eso, o sea no quiero, yo quiero que seamos parte todos de llegar a eso, que sea una linda fiesta en diciembre, que podamos abrir la piscina, y que estén los niños, las niñas, los jóvenes, los abuelitos, y todas las mamás en un lugar amable, y seguro también, porque la piscina también le vamos a dar seguridad, con los pasamanos que tienen

que traer, que estaba todo suelto, que hace más de diez años que no se hacía nada en la piscina, las bombas están todas malas, los filtros están todos malos, la seguridad es horrible, porque donde uno se ducha para entrar a la piscina, no tiene seguridad en el piso, y se va a hacer todo eso, con otros recursos, con recursos que nosotros vamos a tener.

El convenio tres tiene que ver con el convenio de colaboración, lo vamos a necesitar, ya que si nosotros levantamos las bases luego, licitamos para que se adjudique alguna empresa este proyecto, vamos a necesitar la colaboración y el asesoramiento de la Municipalidad, y en ese sentido hay que firmar un convenio que está avisado por el Director Jurídico Rodrigo Vergara, Y qué tiene que ver con el apoyo técnico de un hito, que esté velará por el cumplimiento técnico y administrativo en los contratos de construcción de los cierres perimetrales, con el objetivo de asegurar que se ejecute la obra dentro del marco normativo y legislativo, apoyo en bases técnicas y administrativa en obras estructurales de la Corporación, lo vamos a necesitar, porque nosotros como Corporación de Deportes no tenemos eso, y vamos a firmar este convenio, el convenio es ese, no lo voy a leer, está avisado por el Director, entiendo que se les va a hacer llegar a sus correos este Convenio, para que lo puedan tener como lectura, eso Señor Alcalde, Concejales, Directores, Comunidad, esa es la presentación, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Fred, ¿no se si hay alguna observación?

Concejal Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Bueno, así, como menciona el Director, ayer, la verdad que me fui muy conforme de la presentación, muy completa, es muy necesario también tener el cierre perimetral para la piscina y el sector de Germán Ibarra, también quiero felicitarlo, que dentro de esto, usted mencionó que llevaba cuatro meses, cinco meses, como Director, ¿sí?, hace siete meses, bueno, Al poco tiempo de andar, ya se ha visto el cambio en la Corporación de Deporte, está reflejado en la iluminación que se hizo de inauguración, lamentablemente no pude asistir, pero quiero felicitarlo porque se está haciendo el trabajo, y eso es lo importante, y no lo menciona uno, o sea uno que le gusta ir a ver los complejos deportivos que están en un buen estado, la gente lo comunica, y uno tiene que dar a conocer lo que se está haciendo bien, y quiero felicitarlo a usted Director también por lo que se está haciendo, y es un buen proyecto que sin duda si lo podemos tener para el próximo año, fabuloso, la gente va a ver el cambio, justamente se va a sentir el cambio, felicitarlo y cuente con todo el apoyo de mi persona, porque se está haciendo el trabajo, y eso habla bien de usted y del equipo humano y técnico que tiene detrás de usted, así que lo felicito.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Me parece que el énfasis puesto por Fred en el tema de la seguridad, es precisamente volver a recuperar un espacio, que la gente ha dejado de usar porque ocurrían hechos delictuales dentro del recinto, en horas de gente y en horas sin gente, no solo destrozo material, sino los típicos chorongos que se meten por la muralla, te dejan la crema, intimidan a las familias, al final terminamos con una salida de toda esa familia, entonces, me parece que este año poner el énfasis en seguridad dentro de la piscina, como concepto, es un tema súper importante, súper importante, hay que vender el verano para los Rancagüinos, pero un verano seguro, yo creo que ese es el camino acertado de poder recuperar estos recintos públicos, que están precisamente para satisfacer demandas de los sectores que no tienen la posibilidad de salir a ninguna parte, o a veces con suerte en el bus que le pone la Municipalidad para ir a la playa, así que felicitaciones Fred.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Alcalde, me sumo a las palabras de mi colega, es una necesidad de dónde van a vacacionar muchos rancagüinos, que no tienen la oportunidad de ir a la Playa, entendiendo las altas temperaturas que se vienen, es una necesidad para nuestra comunidad, y también agradecer que estemos viendo este tema con tiempo, que se puedan hacer en los procesos como corresponden, y que no estemos en último

minuto como lo hemos visto anteriormente, así que se agradece la responsabilidad de presentar estos temas a tiempo y también informarnos como Concejo respecto de los objetivos que, quieren hacer con los recursos y como vemos también están siendo muy bien orientados, eso muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Si, yo quisiera agradecerle también a usted Alcalde, por haber recogido también al Director Fred Gayoso, se lo plantee ayer por escrito, en donde estamos dando el primer paso para hacer de los recintos municipales más inclusivos, están contemplados baños para personas en situación de discapacidad, así que vamos avanzando en lo que yo plantee durante el segundo Concejo, cuando asumimos en esta gestión, así que muchísimas gracias por recoger esta inquietud.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Simplemente sumarme a lo que han dicho los demás colegas Concejales, referente al desarrollo que ha tenido la Corporación, el trabajo que está realizando son ocho meses, lo que lleva el gran jugador del gigante O´Higgins de Rancagua, en varias oportunidades lo presente en el estadio, y ha sido una sorpresa, yo la verdad cuando nombraron a Fred, uno no sabe que desempeñó iba a tener, pero la verdad que ha sido muy bueno tu desempeño, y además yo quiero agradecer otra cosa, los Concejales, cuando acudimos a los Directores de Departamento, en este caso, al área deportiva, es porque lo hacemos invocando el llamado a la gente, nosotros somos el nexo entre la gente y ustedes, y cuando uno tiene buena cabida, buena recepción, eso se agradece, yo las veces que te he molestado, tú has sido muy caballero, has sido muy respetuoso, has tenido la amabilidad de responderme, hemos tenido más de una reunión, y eso como Concejal se agradece, porque le estamos dando una respuesta a satisfactoria a la gente, eso.

SEÑOR FRED GAYOSO: Yo solamente agradecer, gracias Cristian, gracias Manuel, Carlos, Valentina, Concejales, yo agradezco el feedback este, porque la verdad que son siete meses, han sido siete meses duros, porque ha sido levantar el deporte, ha sido toda, yo lo llame un oleaje, una oleada, de que la comunidad deportiva necesita estar, sido fuerte pero contento, así que muchas gracias, es lindo recibir eso, es parte de todo nuestro trabajo, es parte del Alcalde, porque tenemos la misma mirada Alcalde, de ser una comunidad deportiva mucho más inclusiva también, así que eso, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Fred, bueno felicitar al equipo de la Corporación de Deportes, cuando Fred dice que fueron momentos duros, lo fueron, tuvimos vandalizados todos los recintos deportivos de Rancagua el año pasado, y ni siquiera por un tema de robos, si no solamente destrucción, yo se lo dije a Fiscalía, yo creo que aquí hubieron bandas organizadas, en esta materia, no es un tema de recursos de dinero, es un tema destrucción, así lo vimos también en la piscina.

Entonces hay un plan, justamente que estamos trabajando con la Corporación de Deportes, en fortalecer el Patricio Mekis, como ustedes se dieron cuenta también la Gamboina, con la construcción también de infraestructural de la Gamboina, en donde podamos tener tres espacios deportivos, con buena infraestructura, para todas las disciplinas deportivas, la Gamboina, Patricio Mekis, y también en el Parque Lourdes, que hoy día tenemos un gran desarrollo deportivo y trabajo con todas las federaciones, en Rancagua nos hemos reunido con los presidentes nacionales de todas las federaciones, y sin duda, eso también va a traer un reto en las ligas, las competencias que hoy día se dan en Rancagua, el deporte no solamente es vida sana, hoy más que nunca es salud mental, y yo creo que es muy importante el trabajo que están desarrollando los programas, ahí en la Corporación de Deporte, así que tengamos mejores espacios deportivos, esperemos tener esto listo, está programado para antes de diciembre, ¿no?

SEÑOR FRED GAYOSO: Si, nosotros queremos abrir el 15 de diciembre, vamos a partir con el entorno de la piscina rápidamente.

SEÑOR ALCALDE: Así que eso, tenemos que, en este caso, el acuerdo para la subvención no, en eso estamos Secretario, acuerdo para aprobación de subvención, Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Perdón, es que quería saber si era por las tres subvenciones altiro, o solamente una.

SEÑOR ALCALDE: Es una subvención, en la que están incluidas los tres proyectos, pero es solo una subvención, ese es el punto.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.
SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias al Concejo, gracias Fred.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la Subvención solicirada por la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua

20.- Varios.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos a puntos varios.

Concejal Villagra.

20.1.- Solicitud para levantar cierre perimetral del Cementerio número uno de Rancagua.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias Alcalde, hace tres semanas conversé con el Secretario de la CORMUN, sobre un tema que reviste bastante peligroso, y que tiene que ver con el cementerio número uno de nuestra ciudad, que está en la Alameda, Bernardo O´Higgins, quizá transformado en un escondite de los delincuentes, en lo que es la parte sur trasera del cementerio, en el cierre perimetral, ese cierre está muy bajo, y de hecho los delincuentes se esconden., después que se esconden, salen por ahí mismo, hay tumbas llenas de colgadores con vestuario, porque los esconden ahí.

Entonces los trabajadores han sido amedrentados, amenazados, yo este tema se lo di a conocer en forma urgente al Secretario, hoy día me envió por acá algunas fotografías, la cual yo tengo la razón, pero me gustaría, no se si el está en línea, para que nos cuente más detalles de que es lo que se va hacer, porque indudablemente, mire hay una bodega ahí que ha sido abierta cuatro veces, cuatro veces la han robado, tengo la foto por acá, pero indudablemente que ahí hay un peligro, y lamentablemente hasta el momento la altura que tiene ese cierre, no da abasto, porque los delincuentes, entran, salen, se esconden, guarda la mercadería, amenazan a los trabajadores, los trabajadores se sienten intimidados, con mucho temor porque son muy violentos, acá no es que anden peleando apoyo, andan con armas blancas y todo lo demás.

Esto yo lo viví también ahí in situ, yo voy a ver a mi hijo todas las semanas, y he visto cómo hay personas que son amenazadas, de hecho mi ex mujer, no va sola, va conmigo, por el mismo temor, vamos juntos a ver a nuestro hijo que está sepultado ahí, y la verdad de las cosas es que hay una situación con bastante peligro, entonces me gustaría saber, don Eduardo, aparte de lo que usted me envió, si las medidas se van a tomar rápidamente porque en cualquier momento va a pasar una desgracia, una persona va a estar mal herida, y por qué no decirlo, ojalá que no, una persona asesinada.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Hola buenos días Alcalde, buenos días al Honorable Concejo, primero agradecerle a don Manuel Villagra, por la preocupación también, respecto a lo que él nos levantó hace como dos sábados atrás, puntualmente, él me llamó para ver esta situación tal como él lo puede relatar, yo le envié un información, que es el informe que nosotros levantamos, y también una presentación, y quiero ver si me da la posibilidad Alcalde de poder compartirla.

SEÑOR ALCALDE: Eduardo brevemente, porque tenemos varios puntos varios.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Lo explico mejor, Alcalde, al Señor Concejal, le envié una presentación, donde nosotros levantamos los puntos críticos, y los puntos críticos se resuelven de la siguiente manera, en primer lugar, poder levantar la muralla, tenemos que levantar la muralla, y ese levantamiento de la muralla, porque por ahí es por dónde se están pasando, como así también hay una puerta principal, que también necesita ser cerrada con reja, lo que vamos a hacer, yo le presenté ahí al Concejal Villagra, cuáles son los arreglos que vamos a hacer y cuántos son los montos que involucra.

En primer lugar, vamos a subir la muralla, y eso son aproximadamente $28.000.000.-, (veintiocho millones de pesos), que estamos viendo el tema de la fuente de financiamiento para poder hacer ese trabajo, que debería demorar aproximadamente sesenta días Concejal, levantar la muralla, y a la vez le vamos a colocar un cerco eléctrico, y eso tiene un costo de $7.000.000.-, (siete millones de pesos), primero levantamos la muralla, nosotros pensamos que eso en noviembre debería estar listo Concejal, lo de la muralla, el levantamiento de la muralla, después del cierre eléctrico, pero paralelamente, también hay un portón que le vamos a subir la reja Concejal, según lo que usted puede ver en esta presentación que yo le dije que usted tiene, entonces de aquí a noviembre, deberíamos estar subiendo la muralla Concejal.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Bien, muchas gracias, don Eduardo, puesto que esto le da tranquilidad, no solamente a la gente que va a haber a sus deudos, sino que también a los que trabajan ahí.

SEÑOR ALCALDE: Sí, bueno, hay todo un tema de seguridad también con las cámaras que vamos a tener que instalar en todos los recintos municipales, es decir, acá la verdad que, con carabineros, la policía también tiene que hacer su pega con respecto a estos a estos espacios, así que subir la muralla es un tema, lo otro es tratar que la policía también tengo un recuerdo mayor, sobre todo en este tema.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Bueno y agradecerle a Eduardo, que siempre tiene la disponibilidad de escucharme y responderme rápidamente, bueno, muchas gracias.

20.2.- Compra e Instalación de Resaltos.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: El otro punto guarda relación con un tema que plantea acá, también en puntos varios, y que tiene relación con los resaltos, yo tengo entendido que llegaron los resaltos, Usted Alcalde le pidió al Jefe de Tránsito, que nos diera por escrito, vía correo, esta información que todavía no llega, ese es un punto.

20.3.- Alarmas de ruido en Semáforos del centro de Rancagua.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y lo segundo, tiene que ver también con tránsito, que también lo expuse acá en puntos varios, y como Presidente de la Comisión de Discapacidad, hice mención de que, en la Avenida Independencia, esquina Campos, esquina Astorga y Bueras, los no videntes, no pueden cruzar confiadamente, porque todavía no están funcionando las alarmas de ruido que le avisan al transeúnte, entonces no sé si podemos tener una respuesta, si es que está escuchando.

SEÑOR ALCALDE: Director de Tránsito, Gustavo, Administradora avísele al Director de Tránsito la consulta del Concejal Villagra.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Okey Alcalde, lo voy a contactar.

SEÑOR ALCALDE: Tengo entendido que efectivamente, esto está finalizado, el tema de licitación, pero también de suministro, entonces le podemos pedir al Director que exponga también, cuáles son los sectores beneficiados. que además están incluidos en la cuenta pública, en la cuenta pública se estableció todos los sectores que están

beneficiados.

Vamos a dejarlo pendiente.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Por favor, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Valentina Cáceres.

20.4.- Problemas en cañería rota Sector Villa Parque los Andes.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Señor Alcalde, tengo una pequeña presentación al respecto, para ir avanzando un poco en la introducción, el día viernes tuve la oportunidad de reunirme con la directiva del Sector Villa Parque los Andes, y constatar en terreno la serie de dificultades que tienen, y a propósito de aquello, me gustaría presentarles un video, bueno ahí se adelantó un poco, esa está en la esquina del Sector Villa Parque los Andes, que es una pequeña Villa, donde existe, no sé cómo llamarle, claro camino a la Cruz, pero ese es el nombre de la Villa, que existe una rotura de cañería quizá, que todo lo que ven ustedes ahí, es agua potable.

Y los vecinos han averiguado, y lo que se requiere es un trabajo entre la Municipalidad y ESSBIO, por una parte, la Municipalidad que logre mediante máquinas, quitar toda esta agua para que Dios pueda operar y hacer el arreglo en las cañerías, eso es lo que entiendo, puedo estar equivocada y agradecería me corrijan.

SEÑOR ALCALDE: Sí, bueno, la rotura para ir avanzando en el punto, la rotura, eso lo tiene que ver ESSBIO, O sea, una de las cosas y hay que decirlo qui en Concejo, Concejales y Concejalas, hay responsabilidades que muchas veces la empresa está privada, le endosa al municipio, y eso no corresponde, acá cuando hay una rotura, y además que está en espacio público, no adentro de la casa, le corresponde a ESSBIO, entonces ahí agradecemos si nos envía con la administradora, para que lo oficie directamente a ESSBIO, porque el fin de semana tuvimos varias roturas de cañerías, algunas son por viejas digamos, por antigüedad, pero eso corresponde a ESSBIO, Concejal.

20.5.- Problemas en camino de tierra, por hoyos en la vía.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Perfecto, entonces envió los antecedentes a la administradora respecto del mismo sector, tienen problemáticas en el camino, entendiendo que es una Villa pequeña, hay un tramo que es un camino de tierra, y la verdad es que está lleno de hoyos, no se puede pasar por ahí, yo fui en automóvil y es una montaña rusa, entonces lo que piden los vecinos, que quizás pueda pasar la aplanadora, y dejar gravilla para que se pueda mantener, lo que me explicaban, es que como es tan corto el tramo, no puede existir un proyecto de pavimentación, puedo estar equivocada, entonces lo que ellos piden, es que pasé la aplanadora, pero con gravilla para que dure más, entendiendo que no es una solución parche, sino que es algo con lo que ellos tienen que convivir, entonces eso me gustaría solicitar Alcalde, por favor.

SEÑOR ALCALDE: Sí, hay dos cosas con ese camino Concejala, primero que inicialmente era un camino de servidumbre, lo segundo, que incluso tiene un espacio que se tiene que expropiar, que es de unas casas, que hay un impedimento jurídico para poder pavimentarlo, el lado derecho, ese es el camino al lechero, la Cancha El Lechero, (varios fuimos a jugar a la pelota ahí).

Y nosotros hicimos este trabajo con la con la Junta de Vecinos, de hecho, tenemos en el proyecto de presupuesto municipal, la construcción de la Sede Social del Parque de Los Andes, está establecido, y la idea es justamente ver con SECPLAC, cómo podemos nosotros, pavimentar por lo menos esa primera parte, porque el Parque los Andes debe ser de los sectores más aislados de Rancagua, están escondidos, aislados, ahí se está haciendo un

trabajo con la luminaria LED, qué es lo que está puesto ahí, con respecto al recambio que nunca fue considerado, la sede social, y ahí hay un terreno además Concejala, que está de un privado, de la Constructora El Bosque, dónde está la cancha, entonces, hay un tema legal ahí también para poder hacer la Multicancha.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Entonces, según entiendo el tema del agua se va a ver con ESSBIO, se va a oficiar.

Y lo segundo respecto del camino, quizás le puedan dar una fecha a la Junta de Vecinos, porque ellos ya la habían solicitado, y se retrasó dos semanas más y no es la primera vez que le cambian la fecha, entonces sería importante que le puedan comunicar eso a los vecinos.

Y respecto a la luminaria LED, que también está como un tercer punto ahí, y lo qué me explicaban, es que cambiaron, hicieron el recambio, pero para el sector de la Villa y hacia allá, sigue la luminaria antigua, entonces, ellos necesitan saber si va a ser un recambio total, si hay que postular algún nuevo proyecto para que sea por todo el camino.

SEÑOR ALCALDE: Cuando son pocas luminarias, podemos hacerlo a través de un tema de suministro municipal, como lo hicimos en el Manzanal, si bien lo vieron las bocas de lobo que teníamos entre los departamentos, se puede hacer.

Cuando es un recambio completo se tiene que presentar un proyecto, en este caso al Gobierno Regional, en Rancagua son ocho mil ciento noventa, (8.190), luminarias, que se tienen que cambiar, y vamos a presentar el proyecto para el recambio completo.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Perfecto, según entiendo, no es completo, ya hicieron un recambio, faltaría la otra mitad o un tercio, es que faltan más recambios de luminaria, eso es mi primer punto.

20.6.- Entrega contenedores Fundación Autismo.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: El segundo punto, Señor Alcalde, ya en reiteradas ocasiones he solicitado la entrega de contenedores, a la Fundación Autismo, que les permitan seguir desarrollando su labor de reciclaje, hablé con la Señora Elizabeth, quien es la Presidenta, me indica que todavía no se los entregan.

SEÑOR ALCALDE: Le vamos a preguntar altiro al Secretario de la Corporación, eso está hace rato?, Eduardo, si podemos conectar ahí a Eduardo Peñaloza, que nos indique el tema de los contenedores, de Fundación Autismo.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Si, estoy acá.

SEÑOR ALCALDE: Es por el tema de Fundación Autismo, que están en los colegios.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Exacto, unos amarillos.

SEÑOR ALCALDE: Que están en los Colegios, Eduardo.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Si, es que ahí se nos produjo un error Alcalde, hay un error del punto de vista, que en algún momento nos pidieron esos contenedores a través de la Fundación Autismo, para entregárselos a la SEREMI de Salud, hicimos la coordinación con la SEREMI de salud, fue una coordinación que hicimos en un principio, Habrá sido por ahí, por el mes de abril o mayo, donde tuvimos una reunión con la SEREMI de Salud y

con la Presidenta de Autismo, para hacer este traspaso hacia la SEREMI de Salud, coordinamos con la SEREMI de Salud, y la SEREMI de Salud, nunca vino a retirar, en virtud a lo mismo, insistió la presidenta de la Fundación Autismo, hicimos la coordinación la semana pasada, entendiendo que en un principio eran para pasárselo a la SEREMI de Salud, y ahora nos dicen que no, que es directamente para la Fundación Autismo.

Entonces, la coordinación ya está hecha Alcalde, y dentro de la próxima semana ya deberíamos estar haciendo el traspaso de estos contenedores, a la Fundación Autismo, ahora tenemos que deshacer el procedimiento administrativo que habíamos hecho con la SEREMI de Salud, sacare eso, revocarlo, y poder hacer el procedimiento administrativo para pasárselo ahora, a la Fundación Autismo.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Director, quizás existió una confusión ahí, porque ellos, para lo que lo quieren, es llevarlo a los locales y que los propios vecinos puedan reciclar las latas, entonces puede haber existido una confusión ahí.

20.7.- Se solicita credencial por parte de Organización, dedicada al rescate de animales de nuestra comuna.

Lo tercero Señor Alcalde, es respecto a la serie de Organizaciones que se dedican al rescate de animales en nuestra comuna, específicamente una, se comunicó conmigo, y quieren hacer una solicitud bastante, no sé si especial llamarlo, pero creo que nunca antes se ha hecho en el municipio, ellos piden colaboración, por ejemplo, a empresas grandes de alimento, PEDIGREE, MASTERDOG ETC, y lo que le piden, para asegurar su labor, es que el Municipio le dé una especie de credencial, o que reconozca que ellos desarrollen una actividad social en su comuna, pero necesitan esa verificación de alguna forma, yo desconozco la forma jurídica, o si es posible.

SEÑOR ALCALDE: Pero ahí, yo creo que no es mala idea de dar una credencial municipal, pero, ahí Secretario, el tema es que si tienen la personalidad jurídica vigente, yo creo que ese es el mejor respaldo, el certificado de personalidad jurídica vigente, que, es lo que se pide en todos los proyectos, y eso tiene mayor validez que una credencial entregada, ahora, no obstante, se puede hacer algo de trabajo.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Perfecto, es que lo que ellos indicaban, que tienen este certificado, pero que el patrocinador, como comentaba acá el Concejal se los pide, así como que la Municipalidad certifique la labor que ellos desarrollan en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Ahí hay un tema distinto, ¿Cómo verificar? ¿Cómo dar fe?, de que lo que dicen, lo están haciendo, porque tenemos Organizaciones que pueden funcionar muy bien, y otras que no, entonces ahí debe haber un criterio, Director.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Gracias Señor Alcalde, lo que pasa que hay que tener presente que las personas jurídicas, de todas las Organizaciones, son autónomas, no pueden tener vínculo con la Municipalidad, que es otra Corporación, por tanto que la Municipalidad entregue una credencial, de que ellos realizan esta actividad para desarrollar su fin, bajo el nombre municipal es complicado, porque son personas jurídicas autónomas, no obstante aquellos, yo insisto en lo que se ha planteado, de que existe la emisión de un certificado, que puede dar fe a lo mejor de nuestro Secretario, que da fe, que existe esta Organización para el efectos de ser presentado en las instituciones que ellos quieren requerir del apoyo.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Perfecto, también podría invitarlos a la Comisión donde ellos expongan el trabajo que han desarrollado, y así recabar más antecedentes respecto de su labor, podría ser un camino, y en la misma línea, Señor Alcalde, y es un tema que hemos visto también con él, o que ha presentado también el Concejal Patricio Henríquez, respecto de la alimentación de los perros del Canil ex vega Camino la Cruz.

Entiendo que como Municipalidad no podemos entregar recursos a entes privados, pero quizás ver la forma jurídica de que el destinatario final son los animales, que están en la calle, no bajo el cuidado municipal, o existiría alguna responsabilidad de cuidado, quizás ver esa forma o a través de la Corporación, buscar algún financiamiento Alcalde, porque ya sea el canal que se encuentra en la ex Vega, o en Puente Alta, que tuve la oportunidad de conocer, están complicados con la alimentación, entonces buscar la forma jurídica, insisto, o a través de las Corporaciones, buscar algún patrocinador que nos permita poder entregarles alimentos.

Se podría ver la forma, perfecto, veámoslo en la Comisión, la pongo a disposición para que tratemos estos temas.

20.8.- Consulta trabajadores de DGA, por uniformes.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Sigo, esta es una inquietud, o más bien una consulta que llega desde los trabajadores de la DGA, que indican que ellos son los que hacen la labor en terreno, limpieza de canales, etcétera, y a quien le agradecemos mucho su gran entrega, que hacen por este municipio, pero nos indicaban que anteriormente se les entregaban jeans para poder hacer esta labor, pero en él recambio que existe ahora, no le habrían entregado, yo desconozco, quizás sea un tema de tiempo, pero que si están considerados o directamente no le van a entregar, ¿usted tiene información, Alcalde?, ¿o algún Director al respecto?

SEÑOR ALCALDE: Yo entiendo, que ahí se va a comentar algo más de la DGA, pero está Cristian Castillo, si puede.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Sí, y bueno, ya había levantado la mano, primero para complementar y conversar con respecto al tema del callejón San Esteban, camino a la Cruz, ahí, nosotros ya informamos a ESSBIO con respecto a la filtración de agua que existe, eso ESSBIO ya está en conocimiento, y por parte de nuestra, viene de la reparación del camino, que son doscientos treinta (230) metros, que nosotros vamos a intervenir, incluye el material, incluye primero pasar la retro, aljibe, motoniveladora, y aplanadora, por lo tanto, puede se va hacer un trabajo de recuperación de ese camino completo.

Con respecto al tema de la ropa, entiendo que en los uniformes que el municipio está adquiriendo, no se considera pantalón, y eso no es solamente algo que nos haya planteado gente de la DGA, ahora me estoy poniendo como dirigente digamos, también nos han mencionado en otras unidades, y eso lo estamos canalizando para hacer la consulta, si es que se consideraba, o no se consideraba el pantalón, en esta adquisición, porque ese uniforme no es parte de las cosas que compramos nosotros acá para entregarles al personal.

SEÑOR ALCALDE: Ahí, ese trabajo lo están haciendo con la Administradora ¿verdad?, cuando se presentaron los requerimientos, porque aquí hay una reunión entre los dirigentes de ASEMUCH y Administración con respecto a estos temas ¿no?.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Si, nosotros presentamos el uniforme institucional a ASEMUCH, y bueno, aquellas labores operativas que requieran un uniforme adicional, en este caso, un jeans, un pantalón, lo que se converso es que también seiba a adquirir adicionalmente, en eso no hay inconveniente, de hecho hay unidades que tienen recursos para ello, así que esos jeans que necesita DGA, lo voy a hablar con el Director, es fácil de resolverlo.

20.9.- Agradecimiento por la compra de lavadoras, para Canil municipal.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Perfecto, muchas gracias, otro punto Señor Alcalde, y aprovechando eso, y la disposición también de la Administradora, aprovechó el punto para agradecer que ya llegaron las lavadoras a la DGA, que habíamos pedido para el CANIL, entonces se agradece la gestión y el compromiso, en temáticas de

bienestar animal, así que aprovecho la instancia.

20.10.- Consulta sobre licitación de BIKER PARK.

Respecto a otro punto, en relación al BIKER PARK y los recursos asignados, me gustaría saber, Señor Alcalde, en qué estado se encuentra eso, esta licitación, cómo va el proyecto, porque según entiendo, ya pasó por Concejo la asignación de recursos para el diseño del proyecto, pero después de eso no hemos tenido más noticias al respecto.

SEÑOR ALCALDE: No sé si está Eduardo García.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Concejales, buenos días nuevamente, con respecto al BIKER PARK, e este momento se encuentra en la unidad de Control, para su revisión las bases.

SEÑOR ALCALDE: Este es el de Alameda, que ellos plantearon también el diseño, fue uno de los primeros proyectos participativos que hicimos.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Está la unidad de Control, Señor Alcalde, llegando de la unidad de Control, nosotros lo subimos inmediatamente a licitación, eso deberia estar esta semana de todas maneras.

20.11.- Consulta convenio para reciclaje de aceite en conjunto con ESSBIO.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES; Ya, super, y lo último Señor Alcalde, es que en algún minuto se habló de un convenio para el reciclaje de aceite con ESSBIO, se iban a instalar en dependencias municipales por la seguridad, pero no tuvimos mayor información, ¿saben que quedó eso?

SEÑOR ALCALDE: ¿Que en qué momento? no me recuerdo.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: En alguna oportunidad que tuvimos, que nos reunimos con ESSBIO, ellos nos plantearon que tenían este programa de “El sartén por el mango”, y lo que se materializa es que hacen un convenio con la Municipalidad, en donde le entregan contenedores para el reciclaje de aceite, entonces la Comunidad tiene la opción de ir a dejar el aceite quemado, y por su parte ESSBIO se encarga del reciclaje.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros firmamos un convenio con el ESSBIO hace poco, era del tema del agua, a propósito de la emergencia que estamos viviendo en Santa Elena, verifiquemos el tema de ESSBIO, si esta, Cristian.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Esta firmado Alcalde, de hecho, tenemos nosotros los contenedores, y lo que tenemos que definir es la ubicación, siempre hemos dicho ojalá lugares municipales cerrado, habíamos pensado, y ahí tengo que ir a visitar a Fred, para ver quizás en el Patricio Mekis, y el Parque Lourdes, instalar uno y uno, o instalar los dos en el mismo punto.

SEÑOR ALCALDE: Cristian, ¿Cuántos contenedores son?, ¿solamente nos alcanza para los recintos municipales?

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Dos puntos, lo que pasa es que ESSBIO, se hace cargo de todo, ellos retiran, nosotros simplemente definimos el lugar, es un plan piloto que lo están haciendo con algunos municipios, y en el caso de que funcione, quizá este convenio se pueda incrementar, en función de la empresa que los va a retirar, que para ellos también es un negocio, lo que recolectan.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Respecto al mismo tema, sería un plan piloto para la comuna, y un litro de aceite contamina más de cuatrocientos (400) litros de agua dulce, así que esos son todos mis puntos, Alcalde, y muy agradecida por la pronta respuesta y que se estén trabajando estas temáticas.

SEÑOR ALCALDE: Hay un tema ahí con las sedes sociales también, que se puede ir avanzando en un tema de reciclaje de aceite.

Concejal Avendaño.

20.12.- Solicitud de vecino para espacio publicitario.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Señor Alcalde, bueno, mi primer punto me lo arrebato el Secretario Municipal, lo digo de buena forma, después de cincuenta y seis (56) días hábiles, su administración me respondió una solicitud que tenía, sobre los sumarios, no he revisado documentos porque recién me los entrego, pero más allá del tiempo se agradece que por lo menos lo hayan entregado, eso como primer punto.

Como segundo punto, y creo que a varios Concejales se le acercó un vecino, que le había solicitado a usted un espacio publicitario, no recuerdo el nombre, pero hubo arto por ley de lobby, le voy a hacer llegar la información, simplemente comunicarlo, había enviado por correo y quería una reunión con usted, porque había solicitado puntos publicitarios, y usted cómo es el administrador de las áreas públicas de la comuna de Rancagua, usted determina aquello, así que voy a remitir los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: No tenía ninguna solicitud, ahora en un espacio así, por la ley del lobby, tiene que pedir porque si es un tema de negocio, de algo, tiene que hacer la solicitud por lobby.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Por lo menos conmigo, fue por ley del lobby, y tengo entendido que con varios Concejales también fui por ley del lobby.

SEÑOR ALCALDE: Entonces, Director.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Si me permite, se me derribo una ley de una audiencia, por la ley del lobby, no se si serán las mismas personas, es don Julián, y Claudia Rojas, nosotros tuvimos esa reunión, y establecí un plazo de quince días, para resolver todas sus inquietudes, y en eso estamos trabajando, le manifesté que lo que ocurre, que la administración la tiene el Órgano ejecutivo, que en este caso es el Alcalde, y como ustedes forman parte del órgano legislativo, por llamarlo de una forma, obviamente que no tienen las herramientas para resolver ese tema, por tanto estamos trabajando en eso, y quedamos en contacto para dar una respuesta a la solicitud.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Perfecto, entonces sería innecesario remitir si ya tomaron contacto.

SEÑOR ALCALDE: Correcto, se tiene que ver acá directamente.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si, por lo menos me comprometí a que iba a exponer este punto en Concejo, ya que es una materia que nosotros no tocamos.

20.13.- Solicitud vecinos Villa Santa María de Triana, por cierre perimetral.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: El siguiente punto vario, es sobre los vecinos de Villa Santa María de Triana, ubicada ahí cerca de la FUSAT, los vecinos hace poco tiempo, se constituyeron en una Comisión de Seguridad, o

sea, un comité de seguridad, y dentro de su terreno y uno de los principales motivos por que formaron el Comité de Seguridad, fue por robo, pero es por medio de un terreno, un sitio eriazo, que ellos averiguaron y era una propiedad del Municipio, qué son estas propiedades que muchas veces se dejan para construir juntas de vecinos, equipamiento comunitario, y yo remití un correo a la Directora de Desarrollo, y me preguntan en que está eso, yo los antecedentes los voy a remitir a usted y a quien sea pertinente, para que se puedan tomar cartas en el asunto, por lo menos en un cierre perimetral, de momento, para poder impedir los robos, yo sé que poner una sede es mucho más complejo, eso es una parte de remitir los antecedente.

20.14.- Solicitud al Departamento de Recursos Humanos.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Lo otro Señor Alcalde, es que había solicitado la información al Departamento de Recursos Humanos, quienes me respondieron con toda razón, esos antecedentes tienen que pasar por medio de usted, así que de manera verbal y posterior escrita, le quiero hacer una solicitud de información, sobre las personas contratadas por el ítem 21.03 de los honorarios, personas contratadas a proyecto, y decreto de nombramiento de todas las personas contratadas a contratar desde el 28 de junio del 2021, hasta la fecha, con los cambios de grados, esto se lo voy a repetir de manera escrita, para que ojalá se me pueda responder en menos de cincuenta y seis días hábiles, ya que la ley establece quince días hábiles, si suena chistoso, pero ojo, denante abrieron un Gobierno Abierto, o que se está creando para la comunidad, abierto, usted trajo acá, a la Presidenta del Comité de la Transparencia, el Concejo para la transparencia, y cincuenta y seis(56) días por una información, que es un Excel, que seguramente lo tenían, cincuenta y seis(56) días, cuando la ley establece quince, no me parece para la risa, cuando está estableciendo transparencia para la comunidad, participación, etcétera, y cuando uno pide una información, prefieren hacer bloqueos políticos que entregarla de la manera más rápida y eficiente posible.

SEÑOR ALCALDE: Concejal, discúlpeme, no hay bloqueos político en esto, en el caso de la información de sumario, se le pidió a la Administradora Municipal y se le pidió también al Jefe de Recursos Humanos, y por la materia, y por el resguardo también de las personas, que justamente están en estos procesos, se tenía que ver la información que se entregaba, si usted hoy día, está criticando lo que estamos empezando, es parte de un cambio sustantivo, los cambios no son de un día para otro, cuando uno asume como Alcalde, no tiene cambio, después de trece años de una administración, donde hay ciertos planes, cierta forma, una cultura instalada, una cultura interna, creo que el esfuerzo es justamente eso ahora, pienso que se presentó a María Paz Astica, además se está integrando todo el Concejo Municipal, y directivo y todos los funcionarios del municipios, pero en el caso de la información, que se pueda entregar administradoras directamente y formalmente, porque el Concejal me lo está pidiendo de forma verbal, y después lo va a hacer por escrito, entonces, para que Recursos Humanos, entregue esa información, por favor.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde la información de los sumarios, ya se hizo llegar, se hizo una sistematización completa de sumarios vigentes, incluso desde el año de 2016 a la fecha, y ya se hizo llegar, y seguramente el Señor Secretario la vas hacer llegar en las próximas horas, y con respecto a Recursos Humano, llegándonos el requerimiento, se comienza a preparar la información.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Administradora, me acabade llegar la información, el Secretario me la paso recién.

20.15.- Declaraciones reportaje Canal 13.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Lo otro Señor Alcalde, y remitiendo un poco la información de las semanas pasadas, como no tuvimos gusto de tocar juntos varios, y lo remitió al reportaje que salió en Canal 13, después de sus declaraciones de algunas cosas que son cosas personales, que no me voy a referir, pero me voy a referir a algo, que pasó con el ataque político que sufrió ahí el Tomas Guaglen, porque así fue como usted se refirió al

atentado terrorista que tuvo la Municipalidad, como ataque político, ha transcurrido, se va a cumplir un año, si no me equivoco, y creo que las instalaciones están igual, no sé si ha habido una mejora, un avance, y preguntarle si eso se va a mejorar o no en el corto plazo, ya que ha pasado un año, y ese es mi último punto vario Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Son dos puntos que coloca Concejal, y hay que colocarlo en contexto también, ante reacciones políticas, uno reacciona políticamente también, ante temas que tienen que ir con lo administrativo, uno espera los informes, justamente de la Contraloría, acá no es menor que en el inicio de la gestión, haya tenido no solamente un ataque, que está siendo investigado, la Fiscalía ya investigó, atrapo a los responsables, yo lo dije en su momento, yo quiero a los responsables, tanto materiales como intelectuales de esto, porque claramente, y en esto me puedo hacer responsable de lo que digo, se intentó quemar los permisos de edificación de la Municipalidad de Rancagua, ¿qué significa quemar información?, ahí no hay ganancia en dinero, digamos, hay daño, lo estamos viendo recién con los vandalismos que tuvimos en todos los centros deportivos, en varios centros deportivos, no solamente acá, en la Gamboina, Lourdes, Patricio Mekis, el robo de cable sistemático, eso podríamos colocarlo en otro tema, el robo de cable, que además está en la mesa con el delegado, pero el corte de los cables de los semáforo, se cortaban los cables de los semáforos, para cortar el funcionamiento del semáforo, en el Parque Cordillera, el vandalismo del Parque Cordillera, las dos veces que ha sido vandalizado el CANIL municipal, fue vandalizado una primera vez, y ahora nuevamente vandalizaron el CANIL municipal.

Uno se puede armar una opinión de eso, bueno, yo fui víctima de dos robos bien extraños, uno del computador, las dos veces el computador, tenía más cosas de valor en el auto, equivocadamente, debo decirlo, no hay que dejar cosas de valor el auto, pero equivocadamente tenía cosas de valor , y las dos veces me roban solamente el computador.

Entonces uno se puede armar una opinión de eso, con respecto a ese tipo de hecho, en el caso de lo que usted señala, claro que tengo una opinión, diecisiete veces opuestos, yo creo que lo responsable en esto, es esperar los informes, y siempre lo he dicho, no me refería a ninguna persona ni siquiera de este Concejo Municipal, cada uno puede tener su opinión, y puede juzgar la intencionalidad de las personas, pero eso como lo he dicho siempre, queda a título personal, solamente eso Concejal, de verdad, porque tenemos arto que agregar.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Simplemente, remitirme a que me parece que una fiscalización, de denuncias de fiscalización, no puede ser comparado con un ataque terrorista que sufrió este municipio de Rancagua. ese es mi punto, lo que pasó en Tomas Guaglen, es sumamente grave, y créeme que voy a estar totalmente de acuerdo con usted en esos temas, y lo otro, fiscalizar nosotros, denunciar a Contraloría es otro tema, me parece que la primera autoridad comunal, no debiese ser ejemplo de dos hechos totalmente distinto, Señor Alcalde, por la sanidad de este Concejo, por la claridad ante la Comunidad, estar comparando denuncias simple de proceso administrativo, Contraloría, y comparando ese ataque, “político”, con este otro ataque, “ político”, que fue un atentado terrorista, me parece que no es pertinente Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Me parece que lo interpreto mal.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: y lo otro, pregunté cuando iban a estar listos los arreglos o no.

SEÑOR ALCALDE: Me parece que lo interpretó mal, aquí no se da para interpretaciones, lo interpreto mal, y en ningún momento se hace una acusación a nadie, en esta materia, como lo he recibido yo permanentemente, permanentemente, acá, yo lo dije ayer, y lo dije en la entrevista, uno puede pensar y suponer que hasta hay una asociación ilícita para atacar, en redes sociales, por ejemplo, donde directamente todos los días desde el inicio, está llamando a confusión, llamando con mentiras, con juicio, incluso temas personales, le quiero decir Concejal que a mi hija le llegan mensajes a su teléfono, hasta ese nivel ha llegado la perversidad, de personas que desde mi punto de vista, puedo suponer, no es una acusación, pero hay que ahí una asociación ilícita para atacar, entonces, a eso me refiero principalmente Concejal, lo otro lo puede entregar el Director de SECPLAC, en una

Comisión, que creo que eso ya está andando, lo del Tomas Guaglen, además, no es solamente el tema de edificación.

Concejala Vidal.

20.16.- Reclamo vecino, por accidente sufrido en esquina Republica con Bombero Villalobos, por hoyo existente ahí.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Gracias Alcalde, a través de nuestros correos, muchas veces nos llegan reclamos de vecinos, contribuyentes de distintas materias, y en el último tiempo, hace pocos días, había un Señor que reclamaba porque había sufrido un tremendo accidente en la esquina de República con Bombero Villalobos me parece, por algún trabajo, por un hoyo que existe ahí, que no, se había reparado, también había otra carta de un Señor que reclamaba por una empresa que estaría haciendo alguna obra de pavimento participativo, por Manuel Rodríguez, y que no estarían trabajando, el punto es, yo sé que ahí responsabilidades que son compartidos, que no nos corresponde, y a mí me gustaría que en alguna Comisión, nos pudieran explicar, conversar estas situaciones , y más allá de eso, lo mejor de repente una reunión con el SERVIU, donde pudiéramos ser informados de las situaciones donde los trabajos que se están haciendo en distintos ámbitos de la comuna, que les compete a ellos, Yo creo que hay varias cosas que, o desconocemos o que, para que pudiéramos actualizar información, y nos permitiera también de alguna manera responder a sus correos, que a lo mejor muchas veces nadie responde, yo creo que eso ha pasado muchas veces.

20.17.- Paletas publicitarias y pantallas LED.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: También, respecto a lo de las paletas publicitarias, y esa pantallas LED, que hay en las calles, en los lugares públicos, me gustaría también si nosotros podríamos en alguna Comisión, analizar cómo se maneja eso, están fuera del líder, o el que está por el otro lado, la carretera del cobre, o aquel que está en la esquina de Miguel Ramírez con Einstein, que entiendo que está mal instalado, o debería no estar, entonces saber de qué manera se está administrando de esta Municipalidad esa paleta, que nos corresponde, si se puede licitar, y precisamente a raíz de la de las estas personas que se acerquen, a decir esta inquietud, también tengo entendido que hay unas paletas, las paletas de la Alameda que están frente a la universidad en la esquina de Astorga, deberia haberse demolido hace mucho tiempo.

Entonces Alcalde, no se si la Dirección de Obra, o a quien corresponda, nos puedan dar alguna información al respecto, que no la pido para hoy día, pero ojalá que no quede en l tintero, porque es importante.

20.18.- Reclamo abogado, por devolución de dinero cobro en exceso de patentes pagada empresa MOVISTAR.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Y por otro lado, una cosa distinta, también alguna carta que la he visto más de una vez, de un abogado que reclama al municipio por el pago, porque le deben un dinero, me parece que a Movistar por patentes pagadas en exceso, he visto que esa carta, por lo menos a mí, me ha llegado, y no la tengo aquí a la mano, pero la recordé, a raíz de las cartas que llega, de alguien que estaría reclamando al municipio, le adeuda a la compañía teléfono, por pagos en exceso de patente eso por ese lado.

20.19.- Situación en San Joaquín, al llegar al Héctor Zamorano, por pedazo de calle incompleta.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Y ya que estamos hablando de calles, y de sitios eriazos, que hablaba por el sector de Oriente, a mí por años me ha llamado la atención la situación que hay ahí en San Joaquín, al llegar a

Héctor Zamorano, que hay un pedazo de la calle que nunca se ha completado, entiendo que ese es un conflicto con unos vecinos que viven allí, una familia que es bien conocida. pero yo creo que no se, pasen los años, y de alguna manera hay que ir resolviendo esos temas que quedan inconclusos, y que es necesario arreglar, por el flujo de vehículo y la cantidad de construcción que hay en el sector, así que también sería súper importante saber qué pasa con eso.

20.20.- Petición de audiencia Villa Santa Lucia.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Y tengo también un una petición de la Villa Santa Lucía, que es una pequeña Villa, que está al lado de la Iglesia, El Divino Maestro, el presidente Don Ronal Diaz, solicita al Alcalde que si los puede recibir en audiencia, la verdad es que ellos tienen un tema, porque no tienen una sede social, tampoco, hasta donde yo sé, no tienen un terreno, porque ahí está detrás esos sitios que pertenecen a particulares, pero a ellos les gustaría saber si pueden hablar con usted, para plantearle, los ha estado atendiendo el CDC, tengo entendido, pero ellos solicitan una conversación con el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Coordínelo usted Concejala, y vemos la audiencia.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Eso, por ahora yo creo.

SEÑOR ALCALDE: Hay varios puntos, y algunos importantes, yo les voy a pedir que sean breve, porque tenemos varios más, le voy a dar la palabra, los dos temas que tienen que ver con Movistar, me parece Eduardo García, y también el tema que ya estamos viendo, que justamente nos llegó el reclamo por esa calle, que es eso de tener unos 10diez,quince años, para que lo explique ahí Eduardo García, el Director, de SECLAC.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Gracias Señor Alcalde, con respecto a lo indicado por la Concejala, con Movistar, hoy día justamente en la modificación presupuestaria, se reservaron $60.000.000.-, (sesenta millones de pesos), para hacer la devolución, con la aprobación de hoy día, ya se puede pagar ese cobro en exceso, que se realizó en algún momento.

Con respecto al tema del terreno en cuestión, eso ya está judicializado, hay que esperar la resolución, no podemos actuar hasta que eso no se decida judicialmente, pero puedo tener mayores antecedentes Concejala, y se los puedo remitir, con respecto a en que proceso va exactamente.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Okey, gracias, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Juan Carlos Ortiz.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Si, Alcalde, buenas tardes Señores Concejales, Señor Alcalde, bueno, es un poco respecto a la consulta de la Concejala, la Señora Jacqueline, y también que lo planteó Emerson, respecto a los elementos publicitarios, señalar un poco, que aquí es importante Alcalde, y Concejo, saber un poco cuál es la política de la autoridad respecto a la publicidad, sobre todo del espacio público, lo vamos a limitar, vamos a Concesionar el espacio público, tal como dice la nuestra ordenanza de publicidad y propaganda, que en el espacio público deberían operar concesiones, eso significa, no cierto, levantar concesiones, licitar, e invitar a todas las empresas que se dedican a la publicidad, anteriormente esto no se hacía así, y se vio favorecido solo una empresa. Que es la que tiene mucha publicidad en el espacio público, entonces, como son permisos precarios, yo creo que es importante analizar estos elementos, y volverlos a licitar, o hacer el término no cierto de estos permisos, eso Señor Alcalde, Señores Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien si está aclarado, y hay que ver claro, como se distribuyen este tema de los espacio publicitario, porque en un momento iba pasando por la Carretera del Cobre, y estaban instalando una pantalla LED, así, de hecho, lo mande ahora y dije, detengan esto, porque es ilegalmente y después regularicen, y no se

han instalado más.

Bueno, ahí hay un trabajo como la plantea el Director de Obras, que tenemos que hacer.

Concejala Toledo.

20.21.- Felicitaciones al equipo organizador del evento "Pasamos Agosto".

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Bueno, solamente un punto Alcalde, quería felicitar al equipo organizador del evento, Pasamos Agosto, donde participamos todos, bueno, por un lado, creo que por un lado el equipo organizadore fue la Directora de DIDECO, y por otro lado, el Director de Cultura, Don Tony, y la verdad que fue un evento, que toda la gente quedó muy contenta, que yo me vine a las 12:30 horas, y todavía seguían bailando, celebrando, así que solamente eso, felicitar, creo que esas instancias no pueden quedar de lado, y merecen un reconocimiento, y que más que una felicitaciones, solamente eso.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, felicitar también justamente al equipo, yo lo que más quiero destacar en eso, es justamente que estuvo el sindicato de Música y Variedades, ellos vienen realizando un trabajo de los años cincuenta, con la Lucy Rey, y destacar la calidad también, aquí se ninguneo muchas veces a nuestros artistas locales, donde el teatro no tenían acceso, así que yo quiero felicitar también eso y saludar al sindicato de músicos y variedades, que nos acompañaron.

Concejala Orueta.

20.22.- Presentación de dos escritores Rancagüinos.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Bueno, uno de los puntos ya fue tocado, que también era de las paletas publicitarias, que entendía que desde el 2011 nunca más fueron licitadas, y quedaron ahí stand by, creo que es importante revisar la ordenanza, y hacerlo digamos de carga a nuestros vecinos, que sea una forma de entregar, como decía al concesionario, y luego hacer una licitación.

Y yo tenía algo que era distinto a lo que es presentar un puntos varios, la verdad que yo quería hablar de dos escritores rancagüinos, jóvenes que están hoy día dando que hablar en el mundo de la escritura, y que de alguna manera nos están representando, uno se llama Pablo Guzmán Marín, que un rancagüino que nace en el año 1993, y que luego de terminar se educación media, se traslada a Santiago, para convertirse en periodista, con mención en guiones creativa, de la universidad FINIS TERRAE, al finalizar, ingresa a trabajar también, como en los medios digitales, y durante la pandemia tuvo que volver a Rancagua, y fue donde escribió su primer libro, que es un relato que se adentra en los cuentos y mitos que escucho desde niño, de lugares reconocidos de la sexta región, y que hoy está escribiendo su segundo libro, y él es la sexta provincia y un escritor rancagüino joven que hoy día está entregando mucho a la cultura del país y de Rancagua.

Y también otro destacado que se llama José del Real, que nació en Santiago el año 1988, creció, y se educó en Rancagua, junto a sus padres y hermanos, y estudió periodismo en la Universidad del Desarrollo, el está destacado, ha escrito, tiene un libro de fantasía, y el estudio las distintas mitologías que pueblan nuestro mundo, ha escrito diversos relatos de género, como "La canción del Sol y la Luna", "Un Mundo en Silencio", "Más allá de los Muros de Tara", "La mujer que vino en un cristal", "El último Rey del Mar" e "Hijo de la tierra alta", entre otros escribió "El último Dragón", que este es su primer libro, los otros han sido cuentos y relatos, y fue premiado en Chile como primer lugar de la Novela de fantasía, y participo en Estados Unidos, y gano doble medalla de oro en la internacional latino box a Word, mejor novela de fantasía, y mejor novela adulto joven, así que yo quiero destacarlo y que sean reconocidos aquí en el Concejo, para que ustedes los conozcan, el jueves se van a juntar en la Casa de la Cultura, con Tony Tamayo, para que los conozcan y van a participar, digamos al parecer de jurado

en una actividad que va a tener la municipal, así que quería yo, darlos a conocer, Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: ¿Ese es el único punto Concejala?, si, entonces Concejala Viviana Morales.

20.23.- Recuperación espacios culturales, Centro Cultural Oriente.

SEÑORA VIVIANA MORALES: Gracias Señor Alcalde, primero, hay una conciencia de que los espacios de agrupaciones culturales son escasos, y como se tocó en este Concejo, hay que recuperar sin duda el Centro Cultural Oriente, porque es un espacio cultural.

20.24.- Hacer mención a DIDECO, y a la Corporación, por evento "Pasamos Agosto".

También bueno, hacer la mencionada a DIDEDO, y a la Corporación, a las personas mayores, de que pasamos agosto y todo, creo que igual eso fue muy bonito, y como destacarlo también, un saludo a toda esa Organización. Quiero también hablar sobre la semana pasada, estuvo la Brígida Orquesta, que es el rap, y de verdad, que es un aporte importante para nuestra comunidad, y también quería saludar esa instancia de que la Brígida Orquesta, pisó el teatro regional, y de verdad que el rap en cuanto a educación, es muy potente, quiero también saludar esa instancia.

20.25.- Sobre obra musical Sewell.

Lo otro, es para mis colegas, la comunidad y ustedes, este jueves y viernes está Sewell, es una obra musical de Sewell, y que fue nuestro actual SEREMI, Gabriel Bosque, quien escribió esta obra de Sewell, y la verdad es que es súper importante colegas, decirlo también a la ciudadanía, de que compremos los tickets para ir a ver esta obra, porque es súper importante que cuando haya una obra, que se vende de nuestra comuna, es importante apoyarla y ojalá podamos llenar el teatro.

Es un musical, a mí por lo menos me gustan mucho la música. me gusta Jesucristo Superestrella. invito a todos mis colegas, de verdad que compren su ticket, para ir, o fomentar más que nada, ayudar a fomentar, porque sé que todos tenemos posibilidades de entrar gratis a ese tipo de instancia, pero fomentar comprar el ticket, y apoyar a esta obra de creación, de dirección Constanza Kale, y un montón, hay más de treinta personas en escena, ah y voy a estar de pueblo, voy a hacer de extra, por si acaso, es el jueves y viernes en la noche, y de día va a estar para escolares, para colegios de la CORMUN.

20.26.- Saludo al concierto de Guitarras.

Lo otro, saludar también al concierto de Guitarras, que fue dos días donde hubo guitarras barrocas, estuvo muy bueno, con Diego Cruz, y saludar a todo el equipo de sonido del teatro, la verdad es que ha sido, está bien saludar a todo el equipo del teatro, de verdad, los veo siempre, están ahí y con arta sobrecarga también, y les mando un abrazo, quiero mencionarlos.

Estamos también, y quiero decirle que también lo podamos hacer entre nosotros, colegas, es que está la convocatoria por primera vez en la comuna, se abre una convocatoria de propuestas teatrales donde se van a hacer cartelera con compañías de la comuna, entonces, es importante que nosotros invitemos y abramos nuestras redes sociales a invitar a todas las agrupaciones culturales, o grupos que estén, a hacer propuestas al Teatro Regional, para que podamos construir entre todos una cartelera, que es primera vez que se hace entonces, sería

fatal que no llegaran propuestas, es súper importante que lleguen todas, las que sean, porque a partir de esas van a ser canalizadas, para que se presenten en un Centro Cultural, o a lo mejor en un ámbito educativo.

Pero este en particular es una convocatoria que se hace para que puedan, ir nosotros, y de verdad se los pido a todos mis colegas, que podamos hacer esta convocatoria, para que lleguen propuestas, de cualquier ámbito y creo que sería un éxito que llegarán todas las propuestas a esta convocatoria.

Lo otro ¿hay posibilidad, Señor Alcalde, y equipo de la Municipalidad, de que podamos poner en tabla para el próximo martes, que la pastelería VANTREK, que está en el sector norte, pueda irse de ese lugar?, porque tiene comportamientos, como ya hablamos, que es suelo residencial, y su comportamiento es industrial, ¿Podemos votar, que la pastelería salga de ese lugar?, pero dar un plazo de un año, que es lo que corresponde, porque tampoco esto no es drástico, no es que uno quiera ir y moverlo por moverlo, en realidad, y no me corresponde a mí, es solamente de que es importante, de que en estos momentos, si nosotros podemos tener y lograr con la ciudadanía una responsabilidad clínica, del comportamiento y de que la gente pueda vivir más tranquila, ¿Hay posibilidad de hacer eso, Señor Alcalde? Preguntó.

SEÑOR ALCALDE: No Concejala, hay procesos administrativos que se tienen que seguir con respecto a eso, y el Concejo en este caso municipal, no vota el sacar o no un negocio, tiene que ver con un proceso administrativo de Obra, Viviana, y también de Rentas.

Entiendo el foco, yo creo que vamos a hacer las consultas pertinentes con respecto a la multas, a las fiscalizaciones que se han hecho, acá hay otras instituciones también, está la SEREMI de Salud, por ejemplo, también Acción Sanitaria, que tiene algo que decir, Juan está levantando la mano.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Si Alcalde, con respecto a este tema, es el artículo N°160, de la Ley de Urbanismo y Construcciones, establece que cuando hay un local que cuenta con patente y provoca problemas al vecindario, el municipio, con informe favorable de la SEREMI de Vivienda, y de la SEREMI de Salud, puede iniciar las acciones para notificar a esta empresa, que tienen que abandonar el lugar, pero para eso se deben recibir, me imagino, los reclamos, la Comunidad debe patrocinar esta cosa, un poco eso.

SEÑOR ALCALDE: Eso Concejala.

SEÑORA VIVIANA MORALES: Bueno, yo tengo entendido de que los vecinos si han entregado información, pero no se preocupen, que tengo todo eso y lo podemos presentar nuevamente, voy a pasar a mi próximo punto, gracias Don Juan Carlos, muy amable.

20.27.- Reactivación centros nocturnos.

SEÑORA VIVIANA MORALES: les quiero decir que igual hemos dormido súper bien, en estos lugares por acá, sin tener el ruido el fin de semana, pero igual es importante reactivar esto porque hay gente que trabaja ahí, y la verdad es que me interesa mucho, hay gente que solo puede trabajar de noche, y lo hace en discoteca, así que creo que eso que cuenten obviamente con una reactivación nocturna, que tenga una seguridad para el recinto, y que podamos fortalecer aún más la convivencia civil y responsabilidad cívica, también de los contribuyen.

20.28.- Fundación Vitor Jara.

SEÑORA VIVIANA MORALES: El último punto Señor Alcalde, es que está la Fundación Víctor Jara, está la exposición de la Fundación Víctor Jara, y también hacer una invitación a que puedan visitar esta exposición, a la Comunidad y a mis colegas también, creo que es súper importante, que sigamos hablando de Víctor Jara, Víctor Jara no es de Chile solamente, es alguien muy importante para el nivel internacional, y los quiero invitar a que podamos, a que puedan visitar esta exposición del año pasado, mis colegas saben que desde el año pasado que estuvimos tratando conjunto con Lucía, que pudiese lograr una unión entre la Corporación de Cultura y la

Fundación Víctor Jara, y eso ya sucedió, para mí fue muy emotivo ver la inauguración de esto, porque es algo donde uno, ya se generó ese vínculo entre la Fundación y la Corporación, y ahí juntos comienzan un camino, y eso, creo que es súper importante que la visitemos, eso Señor Alcalde, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala, hacer la invitación, también inaugurado justamente esta exposición en la Casa de la Cultura, y que tiene que ver con los 90 años de natalicio de Víctor Jara, que además tiene un potente también educacional, hay una sala que va a estar dispuesta, justamente a la exposición de varias fundaciones, así que se está desarrollando con cultura y con educación.

Concejal Arellano y la última palabra es del Concejal Enrique, tengo entendido.

20.29.- Reclamo población Manuel Rodríguez.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Hay un reclamo de la población Manuel Rodríguez, para la Dirección de Obras, a pesar de que nosotros no estamos ejecutando, que tiene que ver con los procesos de alimentación de los pasajes de esa población, que llegaron hasta pasaje cinco y más de un mes, y ya el pasaje 6, y 7, lo dejaron y no han hecho absolutamente nada, y tienen ahí a todos los vecinos a medias, yo sé que esto es un proyectos del SERVIU, pero para ver si podemos apretar ahí un poquito Con respecto a este término de las pavimentaciones de ese lugar. Lo segundo, también tiene que ver con un tema de reparaciones, Alcalde, que es algo que me pasó la Valentina, que se había quedado en su tintero, la Calle Constanza, que hay un jardín infantil, carabineros, y un colegio, y está pésimo ahí, a ver si pudiésemos dar una mano, y todo en materia de parches, antes de pasar un proceso de pavimentación, que yo creo que es lo que se debiese hacer, pero como no depende de nosotros eso.

20.30.- Convenio de La Asociación Chilena de Municipalidades, para identificación de patentes.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Lo tercero es Alcalde, La Asociación Chilena de Municipalidades, tienen un convenio con una aplicación, que es un identificador de patentes, y que nos ayuda mucho en el tema de identificar sobre todo autos robados, entonces, lo que pido es si Jorge pudiera llamar al encargado de seguridad, para que nos autoricen como municipio usar esa identificador de patentes, y lo difundamos en la calle, porque mientras más vigilemos, o cuando se estaciona un vehículo afuera, y nos morimos de miedo, metemos la patente, y era robado, o a lo mejor era el vecino que no me acuerdo, sirve mucho para poder hacer gestión comunitaria, en materia de lo que está pasando en la calle con vehículos, y hoy día, uno de los principales delitos en nuestro país, es precisamente el robo de vehículos, y por lo tanto identificarlos es fundamental, para poder accionar a la justicia.

20.31.- Denuncia para la Dirección de Obras.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y lo último es una denuncia para la Dirección de Obras, Recreo N°319, población Rancagua Norte, casi frente a COPEC, un poquito más hacia el norte, hay una empresa que por sí sola hizo una ampliación, por sobre los niveles de los vecinos de atrás, e instaló un aparthotel, donde están llegando personas extranjeras a vivir ahí, y todo eso, pero además hizo ventanas hacia los propios vecinos.

Claramente, eso no debe tener ninguna autorización, entonces la solicitud de fiscalización Alcalde, de Recreo N°319.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal, para que lo anoten ahí.

La última palabra la tiene el Concejal Henríquez.

20.32.- Solicitud Presidenta Junta de Vecinos, El Libertador.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Gracias Alcalde, y en honor al tiempo lo voy a hacer breve, tres puntos, me escribe la Presidenta de la Junta de Vecinos, El Libertador, la Señora Sara Rojas, quien según me señala que, aparentemente el municipio va a disponer de estufas y balones de gas, estos que están dando de baja, y me solicita a la vez la posibilidad de ser efectivo eso, que se pueda hacer entrega a las juntas de vecinos, que requieren de estas primera consulta, no sé si es efectivo eso Alcalde o no.

SEÑOR ALCALDE: Sí, bueno, vamos a ver el tema, tiene que hacerse el inventario primero, hay que dar de baja, no se pueden entregar cosas en mal estado, eso todavía lo están revisando.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Pero dejar la inquietud, cuando se haga, que se puedan distribuir en las Juntas de Vecinos que tanta falta les hace.

20.33.- Solicita revisión por parte de la DGA, por maleza em Calle Recreo, hasta Avenida Kennedy.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Segundo tema Alcalde, ver la posibilidad que ahí la DGA, pudiera hacer una revisión en la Calle Recreo, hasta Avenida Kennedy, que hay una maleza, creció maleza, por el tema de la lluvia, y están bastante alta, y representan un peligro de poder incendiarse, alguien las incendie, garrapatas, etcétera, para limpiar esta avenida tan concurrida, como es la Avenida Recreo, desde la Alameda hasta Kennedy, que está en ese Estado, como solicitud.

20.34.- Sobre funcionamiento de Casinos y Tragamonedas en la Comuna de Rancagua.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Y lo último Alcalde, algo que por Dios que me ha costado, llevo desde el año 2020 con esto, casinos, tragamonedas, lo he reiterado en quince, veinte oportunidades en este municipio, se han ganado todas las instancias en el Tribunal Constitucional, la Corte Suprema, estás de acuerdo a la ordenanza municipal, no se les puede entregar patente, porque ellos no pueden certificar ante la supervivencia, de casinos que son juegos de azar, juegos de destreza, y funcionan sin patente Alcalde, con un detrimento municipal, pero siguen abiertas, y es lo más grave, se siguen abriendo más, día a día se siguen abriendo más, y están sin patentes, que se va a hacer al respeto.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, hay un decreto, hay un tema ya avanzado en esta materia, asumido el Director Jurídico ahora, justamente lo entregamos justamente en esta materia, estamos haciendo las consultas jurídicas, se están utilizando varias requerimientos, pero, en definitiva, aquí, si no está cumpliendo la norma, lo que va a corresponder es cerrarlos.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Sí, en primer lugar, hay fallos de la Corte Suprema de la Santísima Corte Suprema en la materia, y que afectan a dos o tres locales en la comuna de Rancagua, y que obviamente su fallo hay que cumplirlos, como bien ustedes saben, sus fallos solamente tiene efectos relativos, no son una ley, y por tanto, vamos a actuar respecto de eso , y respecto de lo de lo general, en términos de la apertura, estamos recopilando la información, para hacer cumplir la Ordenanza si existe, yo no tengo claridad Señor Alcalde, si en esta comuna existe algo fundado, ya que he llegado recién, pero no tengo la claridad si existe la Ordenanza.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Si existe Director Jurídico, existe.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Bueno, entonces la vamos a observar, y bueno no queda de otra de aplicarla, de acuerdo a la ordenanza.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Si, perdón Alcalde, de acuerdo a la Ordenanza municipal, nosotros la aprobamos la gestión pasada, el año 2019, se le dio plazo un año para que ellos pudieran regularizar, ante la superintendencia de casinos, con un certificado que demostrara que ellos podían funcionar, y para poder posteriormente ser la posibilidad de sacar las patentes, están sin patente, eso se lo podemos preguntar al Director de Rentas, y ellos podrán certificar o no lo que yo estoy señalando.

SEÑOR ALCALDE: Sí, muy bien.

¿Gustavo Ponce, está por ahí?

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Si Alcalde, perdón si me repite la pregunta

SEÑOR ALCALDE: Si, el Concejal Villagra le va a preguntar.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gustavo, mi pregunta tiene relación con lo que le pregunte la otra vez, sobre la llegada de resaltos al municipio, usted quedó de mandar un informe, de cuantos eran, y dónde era la distribución, eso es uno.

Lo segundo, también un punto atrasado, que tampoco he tenido respuesta, y no ha tenido solución, el tema de los semáforos, para el ruido, para los no videntes, que están ahí en Independencia/Campos, Independencia/Buenas, e bueno, todo el centro de Rancagua.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Buenas tardes Concejal, Concejo buenas tardes, también Señor Alcalde, respecto de su consulta, Concejal, comentarle que nosotros estamos realizando por tercera vez una licitación de suministro, ya que las dos anteriores quedaron desiertas, por lo tanto, hicimos las modificaciones que entendíamos necesarias, y que nos podrían asegurar que esta vez esa licitación de suministro de nuestros materiales que usamos acá en la Dirección, puedan tener oferentes y podamos efectivamente tener entre todos los materiales, también los saltos de caucho, que han sido tan requeridos en los últimos años.

Sin perjuicio de ello, aparte de eso, y dada la preocupación que ha tenido la administración, el Alcalde nos ha dado la posibilidad también de hacer otra licitación particular, respecto solo de la adquisición de resaltos, y que entiendo paso ahora por Concejo una modificación, para asignar $60.000.000.-, (sesenta millones de pesos), solo para la compra de resaltos, y también generar un programa de trabajo para realizar esa instalación, esa licitación probablemente nosotros la tenemos que levantar durante este mes, para de aquí a octubre e inicios de noviembre, contar también con esos elementos.

La anterior licitación debiera estar en el portal, me dijeron que el día de ayer se subía, y que iba a estar quince días en ese portal, así que esperamos de acá a mediados o fines de octubre, ya tener al menos la disposición de los elementos para nosotros poder hacer esa instalación.

Respecto a lo mismo, quisiera señalar que eso no significa Concejal, que nosotros vamos a poder abordar todas las necesidades que existen respecto de los problemas de seguridad vial en la comuna, como el Alcalde le puede señalar, en este año que hemos estado acompañando y escuchando a la gente en terreno, hay una serie de solicitudes, que es gigantesca respecto de este tema, hay solicitudes que vienen del año 2015, 2016, 2017, y nosotros no estamos intentando hacer cargo de ella, creo que es muy buen inicio que por primera vez, incluso nosotros como equipo de tránsito, nos hagamos propiamente cargo de aquello, pero me gustaría dejar en ustedes también la claridad que lamentablemente nosotros no podemos abordar con esto, todas las necesidades que hay, y evidentemente vamos a tener que priorizar lo que es un proceso que todavía no hemos hecho, porque son de verdad muchas las solicitudes.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Le pediría Director, que cuando tenga el listado en orden, de lo que estaban mucho antes, lo envíe, porque así nosotros podemos responderle a la ciudadanía que nos pide resaltos, y ver el listado que usted nos manda, y decirles que está programado no está programado.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Sí, estimado Concejal, tenemos que nosotros preparar ese listado y conversarlo con el Alcalde, y también con el equipo, para poder revisar y ver las prioridades, nosotros vamos a hacer una propuesta, no lo vamos a decidir, y estamos viendo varias variables al respecto, urgencia y gravedad de los problemas, así como también la antigüedad de las solicitudes.

Cuente con que cuando lo tengamos se lo vamos a hacer llegar, por supuesto, pero me interesa dejar sentado que el apoyo que hemos tenido ahora no existía antes, nos estamos haciendo cargo, no vamos a poder hacernos cargo ahora de todo, pero entiendo y estoy confiando en que este proceso parta y de aquí en adelante empecemos, aunque sea a fin de año, a dar esta respuesta rápida, en este tema de los resaltos.

Concejal respecto de su segundo tema, qué es lo relacionado con las alarmas sonoras de los semáforos, nosotros hemos revisado la factibilidad de incluir, y lamentablemente hoy día, con el ente con quien nosotros trabajamos, los diseños de estos dispositivos, de estas señales, porque los semáforos no hay que olvidar que son señales de tránsito, quienes la unidad operativa de control de tránsito, todavía no hemos llegado a la factibilidad de incluirlo en los proyectos que tenemos, porque como se lo explique la vez anterior, el costo hoy día que tiene incluir estos dispositivos es muy caro aún, en algunos casos puede llegar al 20% del semáforo, y esto es porque lamentablemente hoy día hay solo un importador, con sus herramientas validadas para aquello, y entonces al tener el monopolio de esto sale muy caro hacer esta agregación, porque es el único que estaba validado hoy día por el ente, que lo hace, que es el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, eso le puedo señalar Alcalde, y estimado Concejal.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Complicado, porque me dice que es caro, me da a entender que no se fue entonces.

SEÑOR ALCALDE: A ver, Concejal yo por lo menos estuve, cuando se presentaron varios de los semáforos de Rancagua, al Concejo Regional, y efectivamente, ninguno de ellos se presentaba con este tema sonoro, al igual que usted, lo pedí en el Concejo Regional, ahí se dio una explicación, me parece que fue Gustavo también en su momento, al Concejo Regional.

Lo que sí, en la presentación de los nuevos semáforos, que vamos a hacer ahora, van a ir justamente con ese recurso, hay actualmente once semáforos que están en estudio, ¿no? que ya entregaron los estudios.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Tenemos, hicimos conteo en cinco o seis, y tenemos para hacer más lo que queda del año, pero tenemos ya una serie de semáforos que son necesarios Alcalde, presentados desde el 2021 del año pasado, y desde este año, y que están presentado al fondo Fril.

SEÑOR ALCALDE: Al Fril, y ahí hay que presentarlos con el tema sonoro, eso es lo que debemos hacer.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Vamos a intentar hacer las modificaciones Alcalde, usted sabe que el Fril es bien acotado respecto al costo, y los costos han subido también, además los semáforos podemos revisar en alguno que podamos incluir tal como usted lo ha señalado y lo ha solicitado.

SEÑOR ALCALDE: Y en algunos casos, si no colocamos de los recursos municipales para suplementarlos.

SEÑOR GUSTAVO PONCE Perfecto Alcalde.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Disculpa, sobre todo en estas arterias que son centrales, y que insisto, los no videntes, les da miedo venir al centro de Rancagua, que son Independencia/Campos, Independencia/Astor, Independencia/Bueras, le agradezco la orientación Gustavo.

20.35.- Coordinación a curso en la Cepal.

SEÑOR ALCALDE: Solamente un punto, primero pedir a los Concejales y Concejales, que se coordinen con el Secretario Municipal, con respecto a lo de mañana en la Cepal, hay que coordinarse con él, para poder ver las personas que van a asistir y ahí, y el transporte, ahí lo coordinan con el Secretario, lo ve al final Secretario con los Concejales.

20.36.- Condena y rechazo por toma de Centro Cultural Oriente.

SEÑOR ALCALDE: Y lo último bien puntual, yo quiero hacer una condena, y rechazar absolutamente a quienes han incentivado y han propiciado el tema de la toma de nuestro Centro Cultural Oriente, hacer una condena con respecto a eso, a la utilización de niños justamente en esta materia, yo creo que ahí hay un tema de responsabilidad, y además hay temas también de leyes asociado a eso, porque acá lo que se ha entregado desde el albergue fue un algo de emergencia, que además tiene que ver con una problemática de país, tiene que ver con la migración, que no es responsabilidad justamente del Municipio, sino que se dio a través de los niños, en un invierno donde niños y niñas no estuvieran, pero acá también siempre hay gente que se ha aprovechado y hay personas que han justamente utilizado este tema de los migrantes y también de las personas en situación de calle, así que una condena con respecto a eso.

Condenar, rechazar justamente la utilización de personas y niños en esta materia.

Con esto, damos por finalizado el Concejo Ordinario N°69, del Concejo Municipal de Rancagua, gracias a los Concejales y Concejalas.

Siendo las 13:30 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.